ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... $ 2 moneda nacional
Por 6 meses $ 10.50 " "
Por un año. $ 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

REDACTOR COMERCIAL
EMILIO AVEGNO

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La América Española y su antigua metrópoli

(Continuacion)

III

Las Repúblicas cuyas relaciones con España eran mas interesantes por la importancia del comercio y por la numerosa inmigracion que á ellas afluia, eran las del Rio de la Plata. Como antes hemos dicho, en 1841 se habia firmado en Madrid por D. José Ellauri y D. Antonio Gonzalez el Tratado de reconocimiento de la República Oriental del Uruguay, pero los trastornos políticos que tanto en esta República como en España sobrevinieron, habian sido causa de que el Tratado no fuese ratificado. Entretanto sentíase cada vez con mas fuerza la necesidad de regularizar las relaciones entre ambos paises. Hacia ya años que la bandera mercante española era admitida en los puertos del Rio de la Plata; y el comercio con la Península habia tomado grande incremento. Afluia de España á estas playas numerosa inmigracion; sin que le contuviese el hallarse privados los españoles, de las exenciones que en estas repúblicas gozaban los demas estranjeros. En efecto, Montevideo sufria el asedio puesto por el General Oribe; y en las trincheras de la ciudad sitiada prestaban el servicio de las armas los españoles á la par que los hijos del país. Respecto de la vecina orilla, tampoco Rosas les reconocia el derecho de quedar exentos del servicio de las armas; y las gestiones que mas adelante se practicaron con el objeto de obtener aquella exencion, dieron por resultado una declaracion del dictador argentino, de que profesaba á los españoles tan entrañable afecto, que jamás se decidiria á considerarlos como estranjeros.

Fueron tales y tan repetidas las instancias del comercio porque se estableciesen relaciones oficiales entre España y el Rio de la Plata, que el Gobierno español se resolvió al fin á enviar un Agente diplomático y dos buques de guerra. Don Cárlos Creus fué el designado para desempeñar esta mision y en consecuencia llegó á Montevideo en 1845 con una fragata y un bergantin de guerra. Las conferencias que en Rio Janeiro habia tenido el Sr. Creus con el Ministro de la Confederacion Argentina, le persuadieron de que nada obtendria del gobierno de Rosas; y por consecuencia resolvió dirigirse á esta ciudad. Fué saludado con alborozo la llegada de la gente y los buques de guerra, no solo por la numerosa poblacion española, sino tambien por el Gobierno de la plaza. El señor Creus entró en relaciones oficiales con el mismo y desde aquel momento quedaron exentos los españoles del servicio de las armas.

Inicióse la negociacion del Tratado de reconocimiento entre el Sr. Creus y D. Santiago Vazquez á la sazon Ministro de Relaciones Exteriores de la República, quienes lo firmaron en 1846. Tampoco este Tratado llegó á ser ratificado, tal vez porque la crítica situacion por que la República atravesaba hizo dudar al Gobierno Español de la estabilidad del Gobierno de Montevideo.

Desde entonces quedaron subsistentes y han continuado sin interrupcion las relaciones entre esta República y España; pero con la anomalía de hallarse acreditada una Legacion Española en Montevideo sin que haya sido ratificado por ambas Partes ni se halle por consiguiente en vigor el Tratado de reconocimiento de la independencia.

En 1847 se firmó en Madrid por el Dr. Linares, Plenipotenciario de Bolivia el Tratado de reconocimiento de aquella República; pero por los disturbios políticos que en ella sobrevinieron no fué ratificado sino cuatro ó cinco años mas tarde.

En 1851 el Sr. Marcoleta firmó tambien los Tratados de reconocimiento de las Repúblicas de Costa-Rica y Nicaragua.

En estos tres últimos Tratados se insertó una estipulacion que dificultó por mucho tiempo la conclusion [illegible]

[illegible]

Rectificaciones y esplicaciones

Hemos recibido para su publicacion la siguiente:

Sr. Redactor Político de *El Siglo*.

Muy señor mio:

[illegible]

Consta en la vida del ilustre General, y en obras referentes á la revolucion hispano-americana, que al darse la batalla de Ayacucho atravesaba Espartero el Océano de regreso de la comision que lo habia llevado á España, que á su llegada á Caracas se encontró con los que entonces llamaban insurgentes ó españoles, que en el acto lo encarcelaron y que salvó su vida milagrosamente.

Con tales antecedentes, los que en 1840 y 1841 llamaban Ayacucho á Espartero—que eran todos sus enemigos políticos—desmentian nuestra historia contemporanea, ó sabiéndolo, calumniaban al General, esplotando groseramente la ignorancia del pueblo español.

¿Se procedia así por mala fé, por ignorancia ó por ambas cosas? La ignorancia tuvo á mi juicio, la mayor parte, fundándome para ello no solo en que la generalidad de nuestros paisanos desconoce la historia de América, sino en que tambien la ignoran los que por su elevada posicion están obligados á saberlo.

En 1868 estalló una revolucion en esta ciudad que puso fin á la existencia del General Flores y de otras notabilidades de los partidos blanco y colorado. Como se costumbre en semejantes casos, las fuerzas navales estranjeras custodiaron la Aduana.

Dando cuenta de este hecho y de la actitud que antes y durante dicha revolucion asumió el ilustre y malogrado jefe de nuestra escuadra, D. Casto Mendez Nuñez, nuestro Ministro de Negocios Estranjeros—«de cuyo nombre no quiero acordarme»—dijo en el Congreso: «que tal revolucion era simplemente una revolucion de raza»; y el Congreso, que no tendria otro interés que preservarse de las pulmonías que á la coronada villa envia con frecuencia el Guadarrama, quedó tan satisfecho de la esplicacion del Sr. Ministro, como yo contristado por la ignorancia del Ministro y del Congreso.

¡Ya se vé! leyó ú oyó leer el Ministro que lucharon blancos y colorados, luego la cuestion fué simplemente de raza!

Este disparate, que hallará Vd. en el *Diario de Sesiones*, no se le ocurriria—tratándose de una nacion amiga—al último escribiente de Felipe II.

Pero ¿fué desdoroso para aquellos oficiales el hecho de hallarse en la guerra del Perú y en la desgraciada batalla de Ayacucho? ¿Quién duda que aquellos españoles que, despues de luchar heróicamente en la Península contra las huestes del Capitan del siglo, pasaron á América y defendieron con su espada durante diez años la integridad de nuestro territorio, merecieron de la patria y de sus conciudadanos mas respeto, mas consideracion que los que desde 1814 á 1833 adularon al mas ingrato de los reyes ó sostuvieron su espantosa tiranía?

¡Cuando tengamos juicio, esto es: cuando se nos imponga á pesar de nuestra voluntad nuevos Torenos y Pidales, notarán la deficiencia de nuestra historia contemporánea, y escribirán con docta pluma la de la revolucion hispano-americana!

Entonces se conocerán los traidores (los verdaderos ayacuchos) que por desgracia no faltaron; pero entre ellos no se encontrarán los oficiales de la guerra del Perú, que en batallas prósperas ó adversas reconocieron el esfuerzo de sus antepasados en las elevadas cimas de los Andes.

Conste, pues, que D. Baldomero Espartero, brigadier en 1824, no se halló en la batalla de Ayacucho.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme del ilustrado Redactor Político de *El Siglo* atento y S. S. Q. S. M. B.

Manuel G. Fernandez.

Montevideo, Febrero 19 de 1875.

Vamos á satisfacer al Sr. Fernandez: y empezaremos por declarar que no sostenemos que el General Espartero se encontrase en la batalla de Ayacucho. Hicimos aquella afirmacion incidentalmente, puesto que, no estabamos refiriendo la historia de la guerra de la Independencia americana, sino haciendo un estudio relativo á los sucesos políticos de la península. Teníamos que hacernos cargo, al desenvolver los acontecimientos, de la disidencia que en 1840 surgió en el seno del partido progresista, y esplicar la denominacion de *Ayacucho* que se aplicó á una de las fracciones del mismo. Ni fué nuestro propósito, ni era del caso apre- [illegible]

INTERIOR

República Oriental del Uruguay

COMERCIO DE IMPORTACION EN 1872

(Continuacion)

Mesa de Estadística General.

III

Examinando ahora toda esta importacion comparativamente [illegible]

Frutos del país exportados en 1872		Segun las Estadísticas Oficiales de Francia	de Montevideo
Lana	kilóg.	5.574,835	3.175,740
Cueros		5.936,096	1.977,312
Cerda		396,378	157,629
Plumas		44,751	18,510
Total		11.952,061	5.329,221

[illegible] 145 p%. No [illegible]

disminuir el consumo lo va desarrollando con sus productos que estan mas al alcance de todos.

En 1862 se ha importado en harina y trigo por un valor de $37,076, y en 1872 por $29,232. Durante ese período de 10 años la poblacion duplicó. Luego tenemos aquí la prueba de la estension que tomó la agricultura en esos 10 años; pero al ver que se introducen todavía huevos y limones de Italia, que la introduccion de la manteca, grasa de cerdo, quesos y de los jamones, etc., sigue aumentándose en relacion con la poblacion, al ver que la importacion de los granos, legumbres farináceos importa mas de $107,000, no podemos formarnos una idea muy favorable de nuestra industria rural.

La introduccion de 1,929 docenas de instrumentos y útiles de agricultura, con mas: 3,306 arados y 109 máquinas diversas, indica sin embargo una tendencia hácia el desarrollo del trabajo agrícola que no presentan las Estadísticas anteriores, y la introduccion en 1872 de $ 128,469 en alambre de cercar, contra 7,511 en 1862 y $ 1,109 en 1864, prueba los esfuerzos que se hacen en la campaña para garantir mejor la propiedad y ponerla en las condiciones que son indispensables para la conservacion de los cultivos y la cria inteligente de los ganados perfeccionados.

Por otra parte, la introduccion de 2,112 máquinas de coser en 1872 contra 69 en 1862 y 202 en 1864, indica que el apego al trabajo va desarrollándose, y la partida de $ 198,129 que representa el valor de artículos y materiales para ferro-carriles, gas, aguas corrientes, telégrafos eléctricos, etc., contra $ 22,700 en 1862 y 1864, demuestra la estension que van tomando entre nosotros las grandes empresas. En fin, la importacion en 1872 de 28,713 toneladas de carbon de piedra contra 13,647 en 1862, es un testimonio mas de los progresos alcanzados en los varios ramos de la industria local, considerando que el aumento habido en 1864, solo es debido á circunstancias puramente eventuales, por las necesidades creadas con la guerra del Paraguay.

Con todo, el desarrollo agrícola é industrial, no nos parece haber alcanzado la misma proporcion de adelanto como en la República Argentina, y el aumento asombroso de la introduccion de los artículos de lujo y ropa confeccionada podria presentarse en oposicion á los progresos antes referidos.

Este es otro punto que solo podria examinarse mejor con la Estadística del año 1873 á la vista.

* * *

Por las apreciaciones y cuadros que anteceden con el valor de los artículos importados, se comprende fácilmente que el *verdadero valor* de esa importacion no es el de $ 19.467,132, como el que figura en el cuadro recapitulativo del capítulo 1.º de este trabajo.

La fijacion del verdadero valor en las estadísticas es otra cuestion que no ha sido fácil determinar hasta hoy. Así es que se han adoptado varios *sistemas* en los diferentes paises, sistemas cuya variedad hace difícil el cotejo de los valores entre uno y otro país, cuando no van acompañados con las cantidades.

En general se determinan dos clases de valores, el valor *oficial* ó de aforo—el único que tenemos nosotros—puesto enfrente con el valor actual ó *de plaza* ó el que resulta de un término medio de cierto número de años.

Si quisiéramos convertir el valor *oficial* de nuestra importacion en valor *de plaza*, seria preciso aumentarlo de un 33 p%; luego tendriamos la suma enorme de ps. 25.956,176 para la importacion de 1872.

Hay que distinguir tambien las dos clases de comercio que resultan para todos los paises del movimiento de las Aduanas, y que son: 1.º el comercio *especial*, es decir, el de los artículos despachados por la aduana para el *consumo*; 2.º el comercio *general* es decir, el de todas las mercaderías que se introducen, sea para ser depositadas, ó reembarcadas, ó despachadas directamente al consumo.

Las Estadísticas de Aduana del Plata, solo dan cuenta del comercio llamado *especial*. En Chile, la estadística es mas completa, y dá, como en los paises de Europa, el movimiento y valor de ambos comercios.

Es claro que el comercio *general* es mas importante que el *especial* y cuanto mas en un puerto de tránsito, como lo es el de Montevideo.

Dicho comercio es mas importante en Montevideo que en Buenos Aires por la posicion topográfica que ocupan ambos puertos en el Plata y por ser el primero el único puerto de escala ó de arribada en el cual fondean todos los buques de ultramar que no tengan por destino forzoso el de Buenos Aires.

La estadística comparada de ambos paises justifica por otra parte esta asercion, cuando se vé, por ejemplo, figurar en *la importacion* de la República Argentina la del Uruguay por un valor en mercaderías que proceden casi todas de Europa, Estados Unidos y Brasil, sacadas de nuestros depósitos de Aduana y reembarcadas en tránsito para la vecina orilla, valor que asciende en 1872 á $ (de nuestra moneda 4.045,760

Siendo el valor de la importacion de la República Argentina á la del Uruguay y de la misma naturaleza solamente de . . . 595,828

Ignoramos sin embargo cuál es el valor total del *comercio de tránsito* por falta de datos estadísticos y por no tomarse nota en la Aduana de lo que importa; ignoramos tambien cuál es el valor del comercio de cabotaje; ignoramos en fin cuál es la importancia de otras varias operaciones mercantiles ó financieras practicadas en el país con el estranjero, así es que no es posible tratar de dar satisfaccion á los que se preocupan de lo que se llama el *sistema mercantil*, cuyo balance no se puede establecer antes de tener todos esos datos á la vista.

* * *

Hace mucho tiempo que la doctrina del Balance del Comercio ó el *sistema mercantil* no rige en materia de economía política; Adam Smith fué uno de los primeros que refutaron esa doctrina absurda, y hoy que los cuadros de importacion y de exportacion son mas vulgarizados, raros son los publicistas que se dejan alucinar con el *Balance* del comercio.

Ese sistema es falso en este sentido que los cuadros de importacion y de exportacion, por exactos que sean, solo representan *una parte* del verdadero consumo y de la produccion de un país; luego no se puede juzgar del excedente ó el *déficit* que puede haber en el consumo ó la produccion por la relacion de unos estados que solo representan una *parte* de ese consumo y una parte de esa produccion. Luego los valores de importacion y los de la exportacion no siendo calculados del mismo modo, no pueden compararse entre sí.

Los cuadros de importacion y de exportacion con sus resúmenes comparativos solo forman *una* de las sumas que constituyen la gran contabilidad que los estadistas ó publicistas que quieren conocer la verdadera situacion de un país deben consultar. La estadística no tiene la culpa si hay algunos publicistas que se equivocan al extremo de tomar la parte por el todo, presentando como un *déficit* real y positivo el excedente que ofrece en casi todos los paises la importacion sobre la exportacion, y es un grave error deducir de esta observacion que el país tiene que pagar esa diferencia en metálico.

Pero se equivocan mucho tambien los que, en vista de esas apreciaciones erradas, pretenden por eso que las cifras que la estadística presenta son *falsas*.

El error no está en la Estadística misma, sino en las apreciaciones de los que así pretenden interpretarla.

El ilustre economista Wolowski acaba de tratar otra vez incidentemente esta cuestion, en el *Journal des Economistes*, núm. del mes de Diciembre ppdo. [1] diciendo: la apreciacion de las diferencias entre la importacion y la exportacion de los productos, bajo el punto de vista del antiguo Balance del comercio, *es un error*,» y demostrando que si los cuadros estadísticos de aduana fuesen confeccionados con exactitud, es decir con los valores que les corresponden, «*siempre las importaciones deberian exceder á las exportaciones*.»

«En realidad, dice con mucha razon, los cuadros estadísticos de las Aduanas *no bastan* para dar una idea exacta de las relaciones comerciales entre los diversos paises.»

Y luego concluye por presentar un ejemplo que por sí solo, basta para resolver la cuestion. «La situacion de Inglaterra, dice, presenta un fenómeno incomprensible á los ojos de los partidarios de la doctrina mercantil. En efecto, el excedente de las importaciones sobre las exportaciones fué, en el espacio de 15 años, de 800 millones de libras esterlinas, ó mas de 53 millones de £ al año. Sin embargo, la Inglaterra, en lugar de arruinarse, se enriqueció.»

La verdad es que no hay *déficit* en este caso, y los que pretenden encontrarlo en esta sola partida de los cuadros de importacion y de exportacion, se parecen mucho á esos contadores inespertos que quieren juzgar de la situacion de un Banco ó de una casa de comercio, únicamente con sacar la diferencia existente entre el *Debe* y el *Haber* de una sola cuenta del Gran Libro.

Muchos son los valores que no figuran todavía en las estadísticas de Aduana, y sobre todo en las del Plata, cuales son:—el movimiento del metálico (entradas y salidas), el dinero traido por los mismos viajeros é inmigrantes y que los Estados Unidos han calculado en una suma fabulosa, debiendo agregarse la contra partida con el dinero llevado por los que salen del país; el valor de los títulos de deuda ó acciones industriales negociadas en el estranjero, las provisiones de todas clases que salen de nuestros puertos para el rancho de los buques y el valor de la pesca que figura en la Estadística de Chile, etc.

Todas esas operaciones, con la suma mas ó menos importante del comercio de tránsito y del de cabotaje, constituyen otras tantas partidas, cuyas cuentas deberian abrirse en el Gran Libro de las naciones, para los que deseasen conocer el verdadero *Balance* de la situacion de un país.

¿Existe esa gran contabilidad entre nosotros?

Tampoco existe todavía en país alguno.

Desde luego es muy aventurado pretender á presentar como un *déficit* verdadero, que el país deba pagar en oro el excedente que pueda presentar la importacion sobre la exportacion en una estadística de Aduana.

Segun esa teoría, renovada del antiguo sistema mercantil, los paises menos civilizados del mundo, como lo son en Africa la Abisinia, el Zanguebar, Mozambique, el Congo, la Guinea, la Senegambia, etc.; en Asia, ciertas comarcas de la Persia, del Afganistan, de la China, y la mayor parte de las islas de la Malasia y de la Oceanía; todos aquellos paises, cuyo comercio consiste generalmente en cambiar sus propios productos contra monedas de oro y plata, porque es insignificante el valor de los productos estranjeros que consumen, aparecerian á los partidarios del *Balance del comercio* como los mas ricos y prósperos del mundo, porque si tuviesen una estadística seria fácil demostrar que en esos paises semi-salvajes el valor de la exportacion escede con mucho al de la importacion; ¿por qué?—Por la sola razon que absorben los metales preciosos que reciben, sin devolverlos á la circulacion.

Sin embargo, es un hecho reconocido que no por eso se enriquecen aquellos paises.

Finalmente, los mismos valores que estampan las estadísticas, pueden engañar mucho á los que se apuran á sacar consecuencias de los cuadros de importacion y de exportacion, antes de haberlos analizado con mucho cuidado.

Citaremos aquí dos ejemplos para hacernos comprender mejor.

1.º El vino exportado de Francia para la República del Uruguay, está avalorado en la estadística oficial de Francia (año 1872) en $ 5,53 el hectólitro, uno con otro, y en nuestra Estadística el aforo (aunque muy bajo) es de $ 6.88.

2.º La lana exportada de aquí en 1872 para Francia, figura en nuestra Estadística por un valor equivalente á $ 23,32 los 100 kilógramos ($ 2,65 la arb.) y en la Estadística oficial de Francia, esa misma lana figura por un valor equivalente á $ 55,50 (300 *francos*.)

Esas diferencias que se esplican para los que saben analizar los números, hacerse cargo de las causas que las producen, constituyen un escollo para aquellos que no han estudiado la materia, y bastan para indicar por qué no se deben tomar como absolutos los valores que presenta la estadística de los diversos paises.

Hé aquí lo que hace muy difícil la estadística comparada, por exigir estudios largos y concienzudos.

Los Congresos internacionales de Estadística han tratado varias veces ese punto, sin haber conseguido hasta hoy acordar el modo de fijar un avalúo uniforme que hiciese desaparecer esas diferencias.

Esto demuestra una vez mas el error cometido por aquellos que pretenden constituir en un *déficit* verdadero una diferencia en valores que se presentan en otros paises con guarismos distintos.

La estadística analítica y comparada es mucho mas complicada de lo que uno piensa.

Para dar á los precios un valor *absoluto*, como seria necesario para la formacion del pretendido *Balance del comercio*, seria preciso primero despejarlos de todos los gastos, fletes, comisiones, intereses que los aumentan en mayor ó menor proporcion, segun la naturaleza de los artículos y los paises donde se pagan, y esta es una operacion dificilísima.

Luego seria un error muy grave querer comparar *los valores* de una época con los de otra, por ejemplo los del año 1852, cuando la cerda valia aquí $ 14 el qq. con los de hoy que el mismo artículo vale $ 22.

Así es que la estadística comparada toma ante todo por punto de comparacion *las cantidades*, por ser demasiado sujetos los valores á variaciones que es preciso tener buen cuidado de tomar en cuenta.

* * *

Cuando tengamos las Oficinas de Estadística suficientemente dotadas con el personal competente y necesario, podremos ostentar á la par de otras naciones una estadística completa que nos permitirá apreciar mas exactamente el verdadero valor de nuestro movimiento comercial en sus diversos ramos, y el de nuestra produccion con el de la poblacion.

Pero con los elementos limitados puestos á disposicion de las oficinas no se les puede exijir mas y aprovechamos esta circunstancia para hacer á la Colecturía general la justicia debida, con motivo de los dos grandes tomos de estadística, confeccionados bajo la direccion del Sr. D. Hilario Perez, porque este es un trabajo árduo y que necesita mucha contraccion. No basta ser excelente contador para ejecutarlo, sino que es preciso estar muy al corriente, como lo es, de todas las operaciones que se hacen en la Aduana. Las imperfecciones que contiene desaparecerán poco á poco en los tomos siguientes.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de felicitar al Sr. Colector General que supo dotar el país con una estadística de Aduana, cuya falta se hacia notar en todos los paises del mundo, como tuvimos la oportunidad de esperimentarlo desde la instalacion de esta Mesa, por las numerosas preguntas y averiguaciones que nos han sido dirigidas por casi todas las Direcciones de Estadística del mundo con las cuales estamos en relacion, de acuerdo con el decreto del 7 de Setiembre del año ppdo.

Acabamos de recibir de la Direccion de Estadística de Inglaterra (*Statistical and Comercial Department, Board of Trade*,) un ejemplar del *Statistical Abstract* de los principales paises del mundo publicado en Lóndres, con cantidad de notas é indicaciones á las cuales nos invita la Direccion contestar, para llenar el vacío que se nota en dicha publicacion, en la cual no ha figurado hasta hoy la República del Uruguay, por falta de datos oficiales.

La Mesa de Estadística General cumplirá con su deber, y en adelante la República Oriental figurará en el *Statistical Abstract* de Lóndres.

(*Continuará*.)

[1] Resultados económicos del pago de la Contribucion de guerra en Alemania y en Francia por L. Wolowski.

Junta de Crédito Público

Montevideo, Febrero 18 de 1875.

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta original labrada en el dia de hoy, con motivo de la extincion por el fuego de los billetes nacionalizados y los emitidos por esta corporacion, convertidos por oro sellado desde el 16 de Noviembre ppdo. hasta el 31 de Enero del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) *Joaquin Requena*, Presidente.
Tomás Gomensoro, Secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Don José G. Bustamante.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 18 de 1875.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

(Firmado) BUSTAMANTE.

Junta de Crédito Público.

En Montevideo á diez y ocho de Febrero de 1875, reunida la Junta de C. Público en la casa de Gobierno, presentes el Sr. Contador General del Estado don Tomás Villalba, el Secretario de la Comision interna D. Adolfo Piñeyro y el infrascrito Escribano auxiliar de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de 4 de Noviembre de 1872, la citada Junta puso de manifiesto, sesenta paquetes de Emision Nacional convertida á oro desde el 16 de Noviembre próximo pasado al 31 de Enero último, los que revisados en forma contenian: treinta billetes de cien pesos, sesenta y dos de cincuenta, cuarenta y cuatro de veinte, doscientos cuarenta y tres de diez, ochocientos de cinco pesos, cuarenta y dos mil seiscientos veinte y tres de á un peso, diez mil ciento setenta y siete de cincuenta centésimos, y cinco mil setecientos siete de veinte centésimos—Total—cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y seis billetes, importantes la cantidad de sesenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos, con noventa centésimos—En seguida se pusieron de manifiesto ocho paquetes de Emision Nacionalizada convertida á oro en las fechas citadas, los que revisados como las anteriores contenian:

Del *Banco Mauá y C.ª*—Diez billetes de cincuenta pesos, veinte y cinco de veinte, veinte y ocho de diez, ciento sesenta y siete de á un peso, noventa y cinco de cincuenta centésimos y cuarenta de veinte.—Total: trescientos sesenta y cinco billetes importantes la cantidad de un mil y quinientos dos pesos con cincuenta centésimos.

Del *Banco Italiano*—Un billete de cincuenta pesos, tres de veinte, nueve de diez, y setecientos tres de un peso, ciento cuarenta de cincuenta centésimos, y noventa y uno de veinte centésimos—Total: novecientos cuarenta y siete billetes importantes la cantidad de novecientos noventa y un peso veinte centésimos.

Del *Banco Montevideano*—Tres billetes de cincuenta pesos, cuatro de veinte, cuatro de diez, doscientos cincuenta y cuatro de á dos y cuatrocientos ochenta y dos de á uno, noventa y cuatro de cincuenta centésimos y sesenta y cuatro de veinte.—Total novecientos cinco billetes importantes la cantidad de un mil trescientos diez y nueve pesos y ochenta centésimos.

Del *Banco Comercial del Salto* — Tres billetes de diez pesos, noventa y dos de uno, diez y nueve de cincuenta centésimos, catorce de veinte, y dos de cinco.—Total: ciento treinta billetes importantes la cantidad de ciento treinta y cuatro pesos, cuarenta centésimos.—Los billetes relacionados fueron estinguidos por el fuego en presencia de todos los señores nombrados, faltando el señor Fiscal de Gobierno con aviso. Y en prueba, firman la presente para constancia de que certifico, como de que tambien compareció al acto el Sr. D. Ricardo Williams—(firmado) Joaquin Requena, Presidente—D. Zorrilla—Tomás Gomensoro—H. Williams—T. Villalba—Adolfo Piñeyro, Secretario de la C. Interna—Manuel R. Alonso, Escribano auxiliar de Gobierno.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 20.

Hay crisis ministerial, dícese que renunciará el D. Irigoyen, entrando en su lugar el Dr. D. Saturnino Laspiur.

Se añade que el Dr. Leguizamon ha tenido sérias desavenencias con personas muy allegadas al Presidente y que está dispuesto á presentar la dimision del cargo que ejerce, en el que lo reemplazará el doctor don Olegario Ojeda.

—Ayer tarde un carro que iba por la calle de Victoria cerca de la de Lima llevó por delante á un individuo.

Las ruedas pasaron por una de sus piernas fracturándosela por completo.

—Por órden de la Contaduría General de la Nacion ha sido suspendido el despacho de Aduana á cinco casas importantes de nuestro comercio.

—El acontecimiento marítimo del dia, es la partida del vapor de la compañía Lavarello *Cristóforo Colombo*, llevando lo menos 500 pasajeros que emigran de Buenos Aires en direccion á Europa. Una emigracion semejante de este país es como para atraer la atencion del Gobierno y del público. El vapor tambien ha llevado 600 fardos lana y 12.600 cueros secos.

—En el Riachuelo de la Boca se ahogó ayer tarde un individuo de nacionalidad italiano.

—Ayer apareció fijada en varias esquinas del municipio, la siguiente inscripcion.

Abajo la chusma jesuítica!

La Policía debiera averiguar quién es el autor de esos pasquines para darle su merecido.

No es con insultos anónimos como se defienden las buenas causas.

—El Gobierno de la Provincia ha dirigido una comunicacion al Presidente de la Cámara de Diputados para que convoque la Cámara á sesiones extraordinarias.

El objeto de la convocacion es tratar de los recursos para la marcha de la Corporacion Municipal.

De esta convocacion se ha dado cuenta á la Comision Municipal.

—El balance quincenal del Banco Nacional se publicó ayer, y los números que encierra comparados con la quincena pasada son como sigue:

	15 Febrero	31 Enero
Capital sin pagar	16.127,420	16.195,780
Descuentos etc.	6.296,484	5.975,163
Varios deudores	958,148	997,676
Metálico	2.319,473	2.358,696
Depósitos del Gobierno	1.676,936	1.678,261
Idem en cuenta corr'te	866,861	775,082
Idem á fecha fija	155,559	135,353
Caja de ahorros	26,930	24,906
Emision	3.692,290	3.631,029

El balance del 15 de Febrero es como sigue:

DEBE

Capital impago	$ fts. 16.127,420
Edificio del Banco	337,691 37
Fondos Públicos	401,006
Descuento	6.296,484
Varios deudores	958,148
Balance de caja, oro	2.319,473
Suma	$ fts. 26.439,127 37

HABER

Capital suscrito	$ fts. 20.000,000
Depósitos del Gobierno	1.676,932
Idem en cuenta corriente	866,861
Idem á plazo fijo	155,550
Caja de ahorros	26,930
Depósitos judiciales	20,554
Notas emitidas aquí y en el Rosario	3.692,290
Suma	$ fts. 26.439,127

—El Gobierno de la provincia ha mandado entregar á la *Comision de Aguas-Corrientes*, la cantidad de cien mil pesos fuertes que fueron solicitados por esa Comision.

—En la mañana de ayer se ha efectuado un robo en una casa de familia situada en la calle de Chile núm. 252, frente á una Comisaría de Policía.

Los detalles del robo son tanto mas importantes, en cuanto á la audacia de los ladrones, puesto que él ha sido cometido á las nueve de la mañana.

La familia de la casa se hallaba en el último patio.

Aprovechando esta circunstancia él ó los ladrones penetraron y robaron alhajas y dinero por un valor de alguna consideracion.

En su fuga los autores del robo dejaron en el zaguan una que otra alhaja.

Nada se ha sabido de quienes puedan ser ellos.

La casa robada es la del señor D. Leon de Pineda y Excurra.

Avisada la autoridad nada habia podido conseguir hasta ayer á la tarde.

Tiene una lista de los objetos robados con el fin de seguir la pista á los ladrones.

—Parece una cosa averiguada ya que el brigadier general D. Bartolomé Mitre se defenderá él mismo ante el Consejo de Guerra.

Hay quien afirma que tiene escrita su defensa.

—Actualmente se trabaja en el sentido de plantear un establecimiento para destilacion del alcohol, estraido de toda especie de cereales, frutas y farináceas.

Con el indicado objeto un comerciante de nuestra plaza ha hecho construir en Paris un aparato.

Ahora mismo, á bordo del buque *Camila* viene una maquinaria de destilacion, perteneciente al género *des appareils contenus*, propia para la elaboracion de ginebras y aguardientes finos, pudiendo elaborar tambien cualesquiera clase de bebidas alcohólicas con la especialidad de que mediante una sola operacion se puede obtener el aguardiente á 32º.

Esta maquinaria es de primera introduccion, pues se comprende á primera vista que no puede equipararse con las diversas que han sido introducidas al país.

Fundados en estos antecedentes sus propietarios han pedido al gobierno nacional que se les conceda el despacho libre de derechos de ella.

—La Sra. D.ª Estanislada Fernandez de Martin ha donado á la nueva Sociedad «Adoratrices al Santísimo Sacramento Asilo y educacion de Huérfanas Desamparadas» una manzana de terreno cerca de la Estacion Almagro, que compró á D. Martin Zalazar en quinientos mil pesos moneda corriente.

Felicitamos á la Sra. D.ª Estanislada Fernandez por su magnánimo y generoso corazon, y solo deseamos para el bien y dicha de tantos desamparados, completamente huérfanos, que este ejemplar tenga imitadores.

—El vapor noruego *Sant Olaff*, que debia salir ayer para el Havre directamente, postergó su salida para el lúnes 22.

Está cargando 500 bordalesas sebo, 55,000 astas, 4,280 cueros secos, 250 bordalesas negro animal, 50 pipas sebo y 2,025 fardos lana, etc.

Lleva para el Havre 250 bordalesas de *negro animal*, elaborado en la fábrica del Sr. E. Marcelis, establecida en Barracas.

Esta industria, recien establecida en este país y de una importancia trascendental para nosotros, vá dando buen resultado.

Actualmente dicha fábrica, puede producir diariamente 6,000 kilógramos de *negro animal*, y es probable que de aquí á poco tiempo la cantidad fabricada alcanzará mensualmente á 2 ó 3 mil bordalesas.

—El súbdito italiano Antonio Bruno, desesperado de la vida, por no tener los medios de subsistencia, atentó anteayer contra ella queriéndose degollar.

Creyendo no poder concluir instantáneamente con su vida y que iria á padecer, quiso realizar su objeto mutilándose varias partes del cuerpo.

Actualmente se encuentra en la sala de cirujía del Hospital de Hombres en su completo sentido y restableciéndose de las consecuencias de la operacion á que él mismo se sometió.

—En una casa de prostitucion, situada en la calle de Tucuman, núm. 10, ha sido muerto antenoche un individuo.

Parece que un mal parroquiano habia hecho allí algunos gastos sin querer despues abonarlos como era justo.

Entonces se orijinó una disputa entre él y el dueño de casa, que degenerando despues la lucha á mano armada, produjo la muerte de este último, cayendo herido de siete puñaladas.

El asesino fué capturado.

—En la Municipalidad ha pasado un incidente grave con el Sr. Presidente de ella. Una nota dirijida á este por una de las Comisiones, fué abierta por alguno de los empleados de la Secretaría, siguiendo un vicio casi establecido en las presidencias anteriores.

El Dr. Saenz Peña, dió cuenta del incidente á la Comision Municipal, pidiendo autorizacion para llevar allí á una persona de su completa confianza.

Se habló en la sesion de levantar sumarios, del ningun resultado que daban, estos y por fin, se llegó al resultado de esperar que esto no volveria á suceder en atencion á la actitud que habia tomado el Presidente de la Municipalidad.

Prensa argentina

LOS CONSEJOS DE GUERRA

Es fuera de duda que tendrán lugar en el Retiro los Consejos de Guerra, que á pesar de las bases de la capitulacion, ha mandado celebrar el Ministerio de la Guerra.

Para su realizacion han sido preparadas algunas habitaciones del cuartel del Retiro.

Hasta aquí las cosas no tienen ningun carácter que pueda alarmarnos; mas si entramos á las justas observaciones, á que da lugar el caso, vemos que los Consejos de Guerra, ofrecen un gran peligro público, que es forzoso descubrir, para evitar.

Las afecciones políticas palpitan aun en todos los corazones.

Las causas que motivan los Consejos de Guerra son altamente interesantes, y bastarian por sí para atraer una inmensa masa de espectadores, que pretenderán concurrir á la barra.

Los abogados á quienes han encomendado su defensa, varios de los principales jefes y oficiales, son personas cuya espectabilidad despierta en mayor grado el interés vivísimo del público.

La razon es sencilla.

No vamos á contemplar únicamente un rasgo del gran cuadro político de la actualidad.

Vamos á asistir á un acto en que la ciencia y la oratoria harán prodigios.

El pueblo está convocado de hecho, para sancionar con su asistencia, un gran torneo jurídico militar, llamado á caracterizar la época que ha comenzado.

Hé ahí dos causas, que por sí solas, bastan para llevar una inmensa masa del pueblo á los alrededores del Cuartel del Retiro.

Hasta qué punto son ó no oportunas estas reuniones, tal es el tópico que nos ha movido á trazar estas líneas.

Las defensas serán ardientes y brillantes, con los resplandores de una elocuencia arrebatadora.

Las habrá templadas tambien al calor de los raciocinios jurídicos; tranquilos y sin la fragancia de las flores, pero vivos y luminosos como la brillante antorcha de la Ley.

El mismo estado de sitio no podria sofocar en las gargantas la voz vertiginosa del orador, que firme en la conviccion de su defensa, necesita toda la libertad de la palabra, tanto cuanto es bastante, para alejar la ofensa de una condenacion de aquellos cuyo *decoro*, fué garantido por la palabra de honor de un jefe de division.

El eco penetrante y sonoro de la voz, los rayos deslumbrantes de la elocuencia, que van á herir en esos dias el corazon del pueblo, las afecciones políticas, halagadas y enardecidas, todo, todo llamará á la barra una muchedumbre inmensa, agitada, excitada, ardorosa, imposible de aplacar en los momentos de exaltacion.

Ella no se compondrá de hombres que piensen de una misma manera. La palabra fogosa de los oradores, será aplaudida frenéticamente por los unos; mientras que otros se sentirán irritados hasta lanzarse á manifestaciones de oposicion, que pueden escederse hasta dar origen á los disturbios.

En las reuniones populares, dónde se hallan juntas dos opiniones, que se rechazan, como el aceite y el vinagre, el menor acto material es la chispa eléctrica que pone en horrible movimiento las fuerzas de la muchedumbre.

El ruido de un fulminante que estalló, produjo en Montevideo la lamentable carnicería que ensangrentó las gradas de la Catedral, y que todos hemos contemplado con pesar.

Todo conflicto ocurrido en el interior de la barra ha de repercutir en las muchedumbres que ocuparán las calles adyacentes y la plaza de Marte, esperando á los oradores para acompañarlos, ó ávidas de escuchar las referencias, siempre entusiastas, de los que, mas felices, hayan podido penetrar á la barra.

Hay pues mil probabilidades de un conflicto, que se debe evitar.

¿Es necesario demostrar que los Remingtons y los Krupp del Parque, tendrian su papel en tales sucesos?—No!

Basta recordar la práctica que el Sr. Sarmiento ha introducido y que es aceptada hoy.

Cuando debia tener lugar cualquier reunion pública, en las plazas cercanas á la casa de Gobierno, como por ejemplo, grandes sesiones del Congreso, dos ametralladoras y un par de batallones ostentaban su brillo, y marcial aspecto, á una cuadra de la reunion.

Es probable, pues, que durante los Consejos de Guerra, tambien las tropas del cuartel, en que van á tener lugar, permanecerán sobre las armas.

Producido un conflicto cualquiera, mas que seguro es que será dirimido á balazos, y en tal caso, el pueblo perderia vidas, tranquilidad y sangre, digna de suerte mas honrosa.

Desde que se anunció la realizacion de los Consejos de Guerra en Buenos Aires, creimos que era esa una gran imprudencia, dado el estado de los ánimos.

Por consiguiente, es menester buscar el modo de neutralizar los efectos de esta imprudencia indisculpable.

No es cuestion política solamente, lo es tambien social.

A todos interesa que el órden sea un hecho, y que la tranquilidad pública sea ejemplar.

Cuanto mas sereno se muestre el pueblo en esos dias solemnes, mayor prueba de cultura habrá dado al mundo.

En esta creencia, pensamos que el pueblo interesado como nadie, en la conservacion del órden y de su fuerza vital, debe llamar á sí, toda la prudencia de que sea capaz, á fin de que su circunspeccion, salve una situacion difícil, provocada con el mayor desacierto.

(*La Prensa*.)

Notables documentos

(Conclusion)

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1875.

Señor Ministro.

He recibido la nota de 31 de Diciembre último, que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme en contestacion á la mia de 19 de Noviembre relativa á los procedimientos seguidos con la cañonera *Paraná* por el Presidente de Rio Grande del Sud y medidas adoptadas al respecto por el gobierno imperial.

Las esplícitas declaraciones en que abunda la nota de V. E., han preparado el ánimo de mi gobierno para aceptar con plena confianza tanto la manifestacion de los invariables sentimientos de amistad que el gobierno brasilero espresa al argentino, como la franca esplicacion de los actos que motivaron esta correspondencia. Si bien ellos pudieran suscitar alguna perturbacion en la cordialidad de las relaciones entre ambos gobiernos, las esplicaciones dadas contribuyen á fortificarlas, pues demuestran la buena fé con que se practicaron y los benévolos sentimientos que animan al gobierno de V. E. en favor de la paz de esta República.

El Exmo. Sr. Presidente me ha encargado en consecuencia, declare á V. E. que queda satisfecho acerca del espíritu leal que guiára al Gobierno Imperial en las medidas que adoptó respecto de la *Paraná*.

Con todo, sin desconocer que esa buena fé, quita al incidente su gravedad y determina una amigable solucion, séame lícito observar que algunas de las apreciaciones que hace V. E. en la nota que contesto, pueden no ser las mas apropósito para asegurar en casos análogos la permanente armonía de los derechos é intereses de ambas naciones.

En guarda de los de la República y de mi Gobierno, en homenaje á los principios que en toda discusion es forzoso salvar y en apoyo de la justicia que inspiró la reclamacion de 19 de Noviembre, me permitiré entrar en algunas consideraciones sujeridas por la manera en que la respuesta de V. E. aprecia los sucesos ocurridos en mi país y que sea cual fuere la calificacion y nombre que se les dé, pudieron comprometer su paz, sus intereses y el porvenir de progreso que le espera, si las rápidas y vastas medidas tomadas por el Gobierno no apagan tan pronto el incendio que empezaba por motines militares y por la desercion de un buque de la armada.

Si por tan oportunas medidas no se hubiese conjurado el peligro, mucho habrian valido á la cañonera *Paraná* los humanitarios sentimientos que la permitieron permanecer ocho dias con toda seguridad en un puerto brasilero, proveerse allí de carbon, de víveres y hasta de tripulantes, sin rol determinado ante el derecho de gentes, sin que el calificativo de desertor ó de piratas le hicieran aplicables los artículos 9 y 13 del tratado de 1856 y sin otra consideracion especial á su respecto que la que espresa V. E. reiteradamente al insistir que el procedimiento del Comandante de la *Paraná*, era de carácter enteramente político por nacer de circunstancias tambien políticas, no siéndole por lo tanto aplicables ni las disposiciones citadas, ni ninguna otra medida coercitiva de parte de un Gobierno amigo y aliado, que la de intimarle salida despues de cierto plazo en que se proveyera de lo necesario y siempre bajo la custodia y guarda de ese mismo Gobierno.

No podria en efecto acordarse á la desgracia inculpable un asilo mas seguro ni proteccion mas benévola.

Mas si se considera que las situaciones políticas engendran no solo desgracias de este nombre sino tambien delitos y crímenes horrendos que no pueden ampararse de esa causa como justificacion que garanta su impunidad ante propios ó estraños; entonces ni puede tacharse de susceptibilidad al belijerante que reclama contra la excesiva tolerancia de un neutral, ni puede este asegurar que su propio criterio se halle mas exento de error que el de aquel, aunque á uno y á otro acompañen perfecta lealtad y entera buena fé. Esto nos lo enseña tambien la esperiencia, por lo que, conviene volver siempre á los caprichos cardinales que determinan en cada caso la mas sabia y prudente conducta y marcan clara la ruta del deber.

La actitud del Gobierno Imperial en lo relativo á la *Paraná*, fué pues determinada segun V. E. por el carácter de los hechos del Comandante Obligado á los que asigna un móvil esencialmente político, viniendo así á convertirse en actos inculpables para determinar su represion fuera de los puertos argentinos y merecer seguro asilo en los de una nacion amiga y aliada de la República.

Si convengo con V. E. en que el Gobierno Imperial no debió preocuparse de las exijencias internas de la República Argentina, descuidando las propias, V. E. querrá tambien convenir conmigo, que ni se hallaba en aptitud de juzgar y calificar mejor que mi Gobierno los acontecimientos que se desenvolvian en este país y de los cuales el primer incidente fué la sublevacion y desercion de la cañonera, ni de determinar sin error la naturaleza y alcance del movimiento subversivo que se operaba en el ejército y en la escuadra, ni de definir con mas exactitud una á una las medidas tomadas por mi Gobierno, esplicando sus motivos y casi hasta la intencion con que las dictara.

Juzgando ageno á los derechos é intereses del Gobierno de V. E. y como inconducente á mi propósito el estudio minucioso de las medidas y piezas oficiales emanadas del argentino con motivo de los sucesos de Setiembre, me limitaré solo á espresar á V. E. que mi Gobierno, sea cual fuere la gravedad que les atribuyese, siempre juzgó esos movimientos como motines militares ya sea en las fronteras como en las aguas de la República, pues no vió pueblos sino jefes y soldados sublevados; y si se adoptaron tantas y tan activas como vastas medidas para conjurar el peligro, fué precisamente porque tales las exigia la naturaleza esencialmente militar del movimiento y el propósito de evitar el riesgo de que á la instigacion de jefes desleales, con la tolerancia de mas ó menos tiempos con la impunidad en pié, se inoculara en los pueblos el espíritu de rebelion que nos habria acarreado tanto retroceso y tantos males en el porvenir.

En cuanto al Comandante Obligado, no bastaba que invocara un motivo político para justificar ni aun disculpar su desercion que entra siempre en la esfera de los delitos comunes.

Desertar su fondeadero en el puerto principal de la República; alzarse con una nave de guerra de su país, ejerciendo actos jurisdiccionales en su propio nombre y presentarse en las aguas y puertos del Imperio, sin patente de gobierno alguno, como verdadero pirata, son hechos, Señor Ministro, que no constituyen ante el derecho de gentes un mero delito político cometido por un simple emigrado á quien se deba solo asilo y consideraciones humanitarias.

Constábale á V. E. que ese buque pertenecia á nuestra escuadra y que acababa de desertarse de sus filas. El jefe sublevado que la conducia no debia ser considerado sino como desertor y sujeto á lo estipulado en el tratado de 1856. Entre tanto, no creyó el Gobierno de V. E. que debiese ser regido el caso por el enunciado tratado y que ni aun la nave debiera ser restituida á su dueño, haciendo internar entre tanto á los tripulantes, ó cuando menos conservándolos en actitud inofensiva.

El caso del vapor *Porteña* citado por V. E. en apoyo de sus ideas, no me parece aplicable en razon de su desemejanza con el presente, si bien, tanto en el uno como en el otro, noto una estraña manera de incorporar al derecho político lo que corresponde solo al comun.

La República no necesitó la ajena ayuda para defender su derecho, restablecer la paz y garantirla en lo sucesivo; pero entendia que entre paises rejidos por instituciones liberales, hay cierta solidaridad y comunes aspiraciones é intereses que los inducen á obrar de acuerdo, y á veces hasta rehusar espontáneamente no solo todo auxilio material, sinó el mas leve apoyo moral á la fuerza que se alza contra el derecho.

Estas razones de alta justicia y de conveniencia recíproca decidieron á mi Gobierno á reclamar del de V. E. la detencion y entrega de la *Paraná* cuya sublevacion fué el primer acto del motin militar. Parece que V. E. entendió que el reclamo comprendia tambien la tripulacion, mas esto no se desprendia del claro y esplícito telégrama de mi antecesor, que solo se referia al barco, y aun cuando en mi nota de 19 de Noviembre invocó, sobre desertores, el tratado de 1856, entendiendo que aun bajo esa faz consultaba las exigencias del propio derecho sin menoscabar el ageno, pudo aun así mismo V. E. conciliar sus sentimientos de humanidad hácia la tripulacion con lo que en concepto del Gobierno argentino se le debia á él y á la República, disponiendo la detencion y entrega de una propiedad que le habia sido *arrebatada* y que se presentaba en los dominios del Brasil sin título que la amparase contra la gestion iniciada.

Que la cañonera era una propiedad de mi país y que debia devolverse á su Gobierno, lo reconoce V. E. esplícitamente, puesto que en tal circunstancia, previsto en las instrucciones, se ordenaba literalmente la entrega.

Es estraño no obstante, que despues de tan esplícito reconocimiento y de la cláusula de las instrucciones relativas á la entrega, se hiciera depender ésta, solo de la voluntad del detentador de lo ageno reconocido tambien como tal por V. E.

Nunca fué el ánimo del Gobierno Argentino considerar y apreciar de igual modo la entrega de los desertores y la del buque. Aquellos no podian sin este dañarle; y fiel á sentimientos generosos, se habria satisfecho con la devolucion de la nave y renunciado á los derechos que le asistian respecto á las personas, como emanados del tratado de 1856.

Parécome entre tanto, que V. E. incurre en alguna contradiccion, porque, al mismo tiempo que reconoce que la cañonera era propiedad de la República, á cuyo servicio estaba el que la comandaba y cuyos actos criminales por este mismo hecho tienen que ser implícitamente reconocidos como tales por V. E., cree, sin embargo, que la apreciacion del señor Presidente de la República al calificar esos mismos actos, por fundada y justa que se encuentre no debe ser la norma de procedimientos de un pueblo estranjero.

Decia esto V. E. apropósito de haberle recordado el tratamiento dado al comandante Obligado á quien señaló el Presidente Sr. Sarmiento á la execracion de los buenos. No es posible que actos de esa naturaleza en un militar sean juzgados de diversa manera; no pueden existir sobre ellos dos opiniones sin que ante la conciencia peligre la imparcialidad del juicio y la moralidad de los sentimientos. A este principio de justicia absoluta, es al que aludia cuando invocando los intereses de la moral, aspiraba á la condenacion de aquellos hechos.

No puedo pues convenir con V. E. en que los actos del comandante Obligado fueran meramente políticos y obedecieran á circunstancias políticas de mi país. Mucho menos podria adherirme á esa opinion, cuando tales actos ni siquiera los ocasionaron en el sentido que V. E. los comprende. No dudo entonces que con mas exacto conocimiento de los sucesos, habria podido evitarse un error de procedimientos en las medidas adoptadas por el Gobierno imperial, y verse en la fuga de la cañonera lo que realmente fué una desercion.

Falta examinar si en el procedimiento seguido en Rio Grande del Sud se cumplieron por parte del delegado del Gobierno Imperial, ciertos requisitos que pusieron á cubierto la imparcialidad del neutral y los derechos é intereses del beligerante. Asegura V. E. que lo que en definitiva se hizo fué conceder refugio á la *Paraná* á fin de que reparase averías. Pero ¿se cercioró el Presidente de Rio Grande del Sud de que en efecto tuviese la cañonera necesidad de repararse? No ciertamente, pues consta á mi Gobierno que no hubieron tales averías; que la declaracion del Comandante al respecto no era sino un pretexto dilatorio para buscar apoyo y procurarse auxilio que pedia por el telégrafo.

V. E. no ignora que aquel buque fué devuelto al Gobierno, y cuanto acabo de exponer resulta de las informaciones tomadas á su misma tripulacion.

¿El Presidente de Rio Grande del Sud fué sorprendido? Esta eventualidad pudo y debió naturalmente preveerse, tratándose de un buque tan justamente sospechoso que su mismo desleal comandante trató de prevenirse sagazmente preparando un diario falso que debia acreditar su arribada por causa de temporales en el cabo de Hornos.

No fué mas vijilante la autoridad de dicha Provincia en el cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Imperial respecto al enganche de marineros; porque de los mismos informes resulta que la tripulacion de la *Paraná* fué reforzada con diez ó doce de aquellos.

En mi primera comunicacion no podia referirme á estos hechos sino en hipótesis. Ahora me es posible hacerlo probándolos de un modo concluyente.

Nada he de observar respecto á las precauciones que haya creido deber tomar el Gobierno de V. E. para hacer respetar la soberanía del Brasil en sus aguas territoriales. Si la República reclama con celo sus derechos, es porque acata los ajenos y espera la mas cumplida reciprocidad, especialmente de sus vecinos y amigos.

Como ya lo insinué á V. E., la conducta del Presidente de Rio Grande y la subsiguiente aprobacion que mereció de su Gobierno, habian parecido tal vez justificadas si el movimiento de Setiembre, asumiendo un carácter político bien definido, hubiera llegado á dividir la poblacion del país en fracciones próximamente iguales ó al menos llegándose á constituir por la rebelion una autoridad que revistiese aunque aparentemente las formas de un gobierno. Nada de eso existió, y el Comandante Obligado solo podia ser, pues, considerado como un desertor á quien forzaba la persecucion á salvar las fronteras y que llevando consigo un buque, hombres y armas se colocaba en el mismo caso que un cuerpo de tropas estranjeras que se introdujera ó llegase por tierra á las fronteras del Imperio desertado ó arrojado allí por las convulsiones de un país vecino y respecto al que un deber análogo habria aconsejado al Gobierno de V. E. el inmediato desarme, el asilo á las personas y devolucion de armas al gobierno legalmente establecido en el país de que procedieran.

Despues de lo que llevo espuesto, me permitirá V. E. que interrogando á sus sentimientos patrióticos y á su conciencia justa, le pregunte, si en circunstancias análogas de su país, ¿haria valer sus apreciaciones ó las del Gobierno Argentino?

Por lo que hace á mi entrevista con el Sr. de Padua Fleury y palabras cambiadas con él, debo insistir en lo que aseguré á V. E. en mi nota anterior, aun cuando me seria agradable convenir con V. E. en que, ó no comprendí el pensamiento del Sr. Encargado de negocios ó él no se esplicó con bastante claridad.

A pesar de las declaraciones de V. E. de que su Gobierno no puede prometer que los actos reclamados no se repitan, el Argentino quiere creer sin embargo, que si análogos acontecimientos se produjesen, lo que no es ni verosímil, el de V. E., pesando los hechos y apreciando mejor las circunstancias que en esta ocasion lo llevaron al conocimiento imperfecto de los sucesos, modificaria sus conclusiones en un espíritu de justicia y de rectitud á que pediria sus inspiraciones el Gobierno de V. E.

Al terminar esta comunicacion no puedo dejar sin respuesta, señor Ministro, lo que en su citada nota se sirve manifestar respecto á las intenciones en que se hallaba su Gobierno á la época de los sucesos; esto es, de ir modificando su conducta conforme se modificara la situacion argentina. Semejante declaracion, cuyo alcance no es fácil concebir, siendo aun menos fácil comprender la oportunidad de su enunciacion, suscita justamente dudas en el ánimo del Gobierno y la consiguiente inquietud si se reflexiona que la paz de estos paises no puede reposar sobre otra base que la del derecho y de los principios que de él emanan sobre la justicia, la buena fé y el espíritu amistoso que presida las relaciones de pueblos y Gobiernos, cuyas reglas de conducta no pueden modificarse segun las circunstancias supervinientes ni conforme á las condiciones en que se fuesen encontrando las partes contendientes; y aunque V. E. agrega que esto habria sido siempre de acuerdo con los principios de derecho internacional, segun yo mismo lo he reconocido, debo observar á V. E. que no he podido sostener una doctrina contraria á los principios fundamentales de la Constitucion de mi país, ni menos comprender la posibilidad de que una série cualquiera de hechos ocurrentes que no sea su legal reforma, altere de modo alguno sus prescripciones; ni comprendo por último que los principios inmutables del derecho internacional, que estriban en la razon y la justicia, puedan amoldarse á la variedad de las circunstancias y á la ductilidad de un tratamiento que se modifique respecto de los contendores segun las condiciones en que se vayan encontrando, como lo enuncia V. E. en el párrafo citado de la nota que he tenido el honor de contestar.

Me complazco en renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y estima.

PEDRO ANTONIO PARDO.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil.

La Italia tal cual es

(Traducido para *El Siglo*.)

Un corresponsal en Nápoles, de *L'Independance Belge* escribió una carta tan minuciosa sobre la Italia, que la publicamos por parecernos tan interesante como verídica la descripcion que hace de ese bello país.

Hé aquí la carta:

«A despecho de las revoluciones, las naciones conservan su carácter.

La Italia de hoy, unificada, constitucionalizada, es aun y lo será siempre, en el fondo, la Italia tal como la hicieron las invasiones de la barbarie mezcladas á los restos de la civilizacion antigua, las guerras de la edad media, y las dominaciones sucesivas y rivales de los príncipes y del papado.

Luego que dejamos las regiones de la alta Italia, semi-gálias, y por eso mismo ligadas por las costumbres á la Europa Occidental, para entrar en los antiguos Estados de la Iglesia, nos creemos en otro país.

El carácter de las poblaciones es otro.

No es mas al trabajo y al esfuerzo del hombre que se crean fortunas, es á la habilidad, á la fíbura y al azar.

El impuesto toma 13 y 22 p. % sobre una mezquina renta ó un insignificante salario: qué importa! El dinero puede faltar para comer, pero nunca faltará para la oficina de lotería.

El romano comerá? Es una pregunta que se haria si no se viesen aquí y allí, en las calles, mercaderes de *frituras* en pleno dia y si *infectas osterias* no se abriesen en las esquinas de las encrucijadas; pero si comen es poco, y cuan poco les cuesta eso!

Ciertamente, con un franco por dia, un romano de la clase media tiene todo cuanto es preciso para su sustento, un pedazo de cordero asado, una porcion de *macaroni* ó de otra cualquiera masa con tomates y una taza de café. Y el romano puede aun aumentar á todo eso una buena copa de *agua marcia* á la hora de la música en la plaza Colonna. Qué digo! Puede beber dos ó tres durante el dia. La agua marcia es clara, fresca y leve, corriendo de un antiguo acueducto restaurado por Pio IX., cuando aun era soberano.

Reconozco que es para nosotros un verdadero regalo esas bellas y puras aguas romanas que no tienen otras que las igualen en Europa.

Agua marcia, agua freca, se ven siempre con placer y se bebe con pesar.

Mas, pobre francés, empañé algunas veces vuestro cristal con un poco de vino de Velletri tinto ó blanco, y no puedo acompañar el macaroni de un pezzo de *vitelo* ó de un trozo de pesce dos veces por dia.

Y aun, debo confesarlo, voy á los mejores trattorias. Pero me cuesta eso todo mas 100 sueldos por dia, esto es, 5 francos ó 4 fr. 50.

El romano entre tanto, va al café, pero no es siempre para tomar alguna cosa, y cinco ó seis amigos pasan dos horas en jugar ó en leer los diarios mediante una taza de café de 3 centimos.

En compensacion el romano viste esmeradamente; casaca inglesa y guante, y los hombres sin pretensiones usan sombrero de fieltro y capas forradas de verde.

Toda la economía política del romano consiste en gastar poco.

Buscar á los estranjeros cuartos amueblados, pasar las dos partes del dia con poca cosa y esperar algun lucro en la lotería, es para él el fondo de la cuestion financiera.

La idea de fundar una industria, de emprender una especulacion no le asalta ni nunca le asaltará. Tiene miedo á los gastos y deja arruinar algunos almacenes espléndidos que se establecieron en Roma despues que la ciudad Eterna se hizo capital de Italia.

—Todo debe costar caro allí, dice él para sí.

La circunspeccion es eminentemente una virtud romana. En acciones, en palabras, el romano es indudablemente circunspecto.

Apenas se han hoy de la mudanza de las cosas, y muchos no estan bien ciertos de que no volverán á ver el Gobierno del Papa.

Cómo, pues, los romanos pueden ser innovadores y emprendedores! Ellos viven de sus ruinas, de sus tradiciones, de lo pintoresco de sus costumbres y de su ciudad y lo pintoresco no se casa con el espíritu moderno.

Por estas y otras causas creo que no se *refará* Roma, que no se implantará sobre las siete colinas una ciudad moderna, una capital.

El Sr. Haussman fué á Roma. Hizo un plano que se ve en el Corso y en todos los estantes de las librerías.

Mas para qué servirá el plano del Sr. Haussman? Yo daria á Roma todo cuanto hay en su suelo por todo cuanto existe debajo de él, dice el *commendatore* R. ..., el grande arqueólogo de Italia. En consecuencia de lo que, luego que se quiere cavar el suelo, es precisa parar, porque son escavaciones las que se pretenden hacer.

Roma no es, en mi opinion, la capital de Italia constituida en *gran nacion*. Comprendo que *presentemente* sea la capital de Italia y que lo será por algun tiempo mas. Comprendo que la Italia quisiese implantar en Roma su unidad nacional.

Mientras no poseyó á Roma, Italia no era realmente una nacion. Pero cuando la unificacion, hoy hecha, esté fuertemente constituida, Nápoles vendrá á ser necesariamente la capital de Italia.

Nápoles tiene el movimiento, la vida, el comercio, el trabajo, el mar; Nápoles es fértil, poblada é industriosa, no vive de su pasado; tiene palacios reales magníficos; es uno de los puntos de contacto de la navegacion universal.

El napolitano, aun cuando sea económico, ama el placer y el lujo. Tal vez en su casa, como el romano, se contente con una sola comida, pero le gusta lucir en lo exterior.

Sin duda sacrificará lo necesario á lo supérfluo, mas para tener ese supérfluo, para poder en el verano pasar la noche en Villa Real *gratis*, y para andar en carruaje, no se limitará á esperar la lotería. Emprenderá un comercio ó una industria, principalmente si no puede mas seriamente esperar el bienestar de una situacion en la *Camorra*.

La *Camorra* es sin duda el primer medio que se ofrece al pensamiento del napolitano. Pero es difícil entrar en ella. El gobierno acaba justamente de hacer ha pocos dias una *razzia* de *camorristas*.

Dios mio! sí, el Gobierno osó, y cuando se atreve resueltamente contra los *camorristas* ellos no osarian mas!

Resta la *mala*. Ah! la *mala* napolitana es una plaga social y una plaga nacional para la Italia. En 500,000 habitantes, Nápoles cuenta 50,000 por lo menos, que no tienen ningun medio de existencia, no hacen ningun trabajo, viven en la vagancia y no tienen otros recursos sino la mendicidad y la espoliacion de los estranjeros.

Dícese que los *lazzaroni* desaparecen. Tal vez, si se considera que los vagos andan ahora muy bien vestidos; pero, ciertamente, el número de esos vagos aumentó. Ademas ellos son *lazzaroni* de padres á hijos y se multiplican.

Así que un estranjero aparece, una nube de esos *hombres desnudos*, y la espresion debe ser tomada en su debida acepcion, lo acometen, lo interrogan, lo *llaman* y lo agarran, tanto que muchas veces se pierde todo el placer del viaje por la obligacion en que se está de vivir perfectamente alerta para defender el bolsillo.

No tengo recelo en decirlo, esa turba multa napolitana deshonra á la Italia y uno de los mas urgentes cuidados del Gobierno debe ser destruir los *lazzaroni* así como los *camorristas*.

El rey Fernando, padre de Francisco II, mantenia, como es sabido, los *lazzaroni* como una guardia pretoriana. Distribuyéndoles *macaroni* habia creado con ellos una especie de cohorte revolucionaria que en Nápoles representaba el pueblo en las piezas de gran espectáculo. Es innecesario decir que las piezas terminaban con el triunfo de Fernando, y todos saben el fin de esa popularidad.

Actualmente se trata por el Gobierno de Víctor Manuel, de hacer ciudadanos, con la *mob* ó contra la *mob*. Y no es muy temprano para poner manos á la obra.

En Nápoles como en Roma, cada cual se queja de esto ó aquello, y ninguno, todavía quiere volver al pasado ni anticipar el futuro. El fondo de las cosas es que casi todos los intereses encuentran tropiezo en la mudanza del modo de vida, en los nuevos impuestos y que la Italia soporta ya todos los cargos de la regeneracion nacional y de la unidad sin recibir sus respectivos beneficios.

Víctor Manuel es querido en todas partes, y en la clase popular, cuando se acusa al Gobierno, no es á él que lo hacen sino á sus ministros.

De la Sicilia y del Sud de la Italia no os diré sino que, si estos países fueran fáciles de conquistas, no serian fácilmente *unificados*. El Gobierno tiene mucho que hacer allí: la civilizacion solo penetrará allí á mucha costa.

En suma, moralmente la Italia está aun compuesta de tres *troncos*. El primero, del cual Florencia es la capital; el segundo que se aglomera al rededor de Roma; el tercero que empieza en Nápoles y se estiende por la Messine hasta Palermo. Nada, creo, podrá deshacer la obra de Cavour; pero cuantas cosas han de suceder antes que ese estatuto, estendido en toda la península por la casa de Saboya, reine verdaderamente sobre el conjunto de las poblaciones.

La cuestion sobre límites de las fronteras entre Francia y España

(Traducido para *El Siglo*.)

Suscitóse últimamente una cuestion diplomática respecto de la limitacion de las fronteras entre los Gobiernos de Francia y España, á propósito de un pedido hecho por la Junta provincial de Guipúzcoa para que fuese revisado el Tratado de 1856, firmado por ambas potencias.

Versó la cuestion sobre la neutralidad del rio Bidasoa á que ambos países se creen con derecho, diciendo algunos diarios españoles que por el Tratado de 1659 quedó establecido que los Pirineos fuesen los límites de las dos Naciones.

Parece que el Gobierno francés encuentra justamente en el referido Tratado razon para considerar aquel rio como parte del territorio de Francia, por hallarse establecido en él que la vertiente de las montañas fuese la línea divisoria.

Un corresponsal de Paris, que suministra sobre la cuestion algunos apuntes, dice que el Tratado mas antiguo que existe á ese respecto es el que fué firmado en Barcelona en 16 de Julio de 1258, entre don Jaime, rey de Aragon, y San Luis, rey de Francia, pero como en ese Tratado no fueron consideradas sino las ciudades y villas que pertenecian á España y las que dependian de Francia, sin establecerse límites de territorio, no se puede saber con exactitud cuáles fueron las verdaderas fronteras que separaban entonces los dos pueblos ni aun las de cada villa.

En 1571, el Virey de Navarra, Vespasiano de Gonzaga, ... establecer la frontera de este reino en relacion á Francia, desde Arinos, en Aragon, hasta la barca de Enderlasa, sobre el rio Bidasoa, que le sirve de límite con la provincia de Guipúzcoa; pero no estableció límite alguno por el lado de los Pirineos. Se atendió únicamente á verificar las entradas y pasos, á fin de poderlos vigilar y defender de la invasion enemiga.

En 1659, el 7 de Noviembre, se celebró con mucho mas cuidado entre Luis Mendez de Haro, ministro de España y el cardenal Mazarino, un tratado concerniente á las fronteras de ambos Estados. En este tratado se distinguió por primera vez que los Pirineos fuesen los límites de separacion de las dos naciones, tomando por base las vertientes de estas montañas, perteneciendo á la Francia la vertiente septentrional y á España la meridional.

El Gobierno español, creyéndose perjudicado por este tratado de límites, procedió en 1785, en el reinado de Luis XVI, rey de Francia y de Cárlos III, rey de España, á la rectificacion del presente tratado. Ventura Caro, mariscal de Campo, Marié, conde de Ornano, fueron comisionados para establecer la nueva limitacion de fronteras.

Era un trabajo muy largo y minucioso. En ciertos puntos se adoptó como línea de separacion los rios, por ejemplo, en el valle del Aran, el puente sobre el Garona; en Behobia, el Bidasoa, etc. Pero en general los comisarios admitieron el principio de la division de las aguas, tomando las montañas por punto de partida.

Los límites oficiales establecidos de este modo, eran visitados cada año en el mes de Agosto, por comisarios especiales. Muchas veces sucedia que se mudaban los mismos. Para obviar este inconveniente, se levantó una carta geográfica indicando los varios límites oficialmente reconocidos.

Habiéndose suscitado disputas durante nuestro siglo entre los habitantes de las fronteras de ambos países, á causa sobre todo de los pastoreos, los Gobiernos de la reina Isabel y de Napoleon III decidieron proceder aun á una nueva demarcacion de fronteras.

Se nombraron para el efecto comisarios de una y otra parte y en 1859 se firmó el último tratado concerniente á las fronteras de Francia y España. Por ese tratado es que el rio Bidasoa queda considerado como neutral, siendo tomado como línea *divisoria* desde su barra hasta el puente de Enderlasa, donde la línea es continuada por montañas.

Existe en este tratado una cláusula que estatuye que en 15 años, á partir del 28 de Marzo de 1859, las dos potencias podrán revisar, si lo creen conveniente, el artículo que respecta al Bidasoa. Esta es la revision que la junta provincial republicana de Guipúzcoa pidió al Gobierno de Madrid.

Terminada esta informacion, añade el corresponsal francés: «¿Querrá el Gobierno español volver al tratado de 1856? ¿Qué propondrá que se sustituya á la neutralidad? Es lo que mas tarde se verá. Con todo, la justicia y el interés de la Francia imponen á su gobierno el deber de mantener en el tratado de 1856, salvas algunas modificaciones, el principio de neutralidad.»

La situacion actual de la Europa

En estos momentos en que la escasez de noticias y acontecimientos políticos es grande, y en ocasion en que, aparte de la sublevacion pretoriana del ejército español ocurrida en los últimos dias del año anterior, que ha dado por resultado presente el elevar sobre el pavés á un jóven príncipe de la casa de Borbon, de 17 años de edad, espulsado de aquel país hace seis años, nada ocurre de notable ni de estraordinario en los grandes imperios ni en las pequeñas naciones de la Europa; ahora, que la mayor parte de los Parlamentos se hallan con sus puertas cerradas á consecuencia de las vacaciones de Pascuas de Navidad, vamos á aprovecharnos de esta calma aparente que se advierte en la atmósfera política, calma esterior solamente, para detenernos un momento en echar una rápida ojeada sobre la situacion general de la política europea y sobre la situacion particular de cada una de las naciones, cuyo estudio servirá para hacer comprender mejor los diferentes acontecimientos que sucesivamente vayan desarrollándose.

Fijando la vista en la nacion que, aunque situada en el continente europeo, se halla en cierto modo separada de él y flotante en medio de los mares que le sirven, como á la China, de murallas, vemos que en lo esterior la Inglaterra presenta la situacion mas floreciente que en lo humano puede desearse, y que esta prosperidad actual desafia y se burla de futuros males.

Mientras que considerándose inatacable en razon de su recinto acuático que la hace invulnerable, vé retroceder y achicarse los límites del espacio en que la actividad de sus hijos estiende su comercio y sirve de desahogo á los productos de sus fábricas; vé tambien al mismo tiempo que esta especie de recogimiento y de concentracion en el mismo aumenta su riqueza nacional y sirve para disminuir el peso de sus cargas.

Esto no obstante, no se le escapa al observador atento que, á pesar de este bienestar material y de esta prosperidad ostensible, una situacion tan floreciente se halla gravemente amenazada, sino precisamente en un momento cercano, en un plazo mas ó menos largo, y esto por causas que toda la prevision y diplomacia de sus hombres de gobierno no podrán evitar, causas que producirian efectos terribles y trascendentales, en razon de que vendrian así del interior como del exterior.

Si la Gran Bretaña es invulnerable en sus tres islas ó territorios de Inglaterra, Escocia é Irlanda, no sucede lo mismo en sus reinos y posesiones coloniales, que es de donde proceden sus mayores riquezas. Y en estas posesiones va siendo minada poco á poco por el Imperio ruso, cuyo poder va avanzando paso á paso en el corazon del Asia, marcha lenta si se quiere, pero que no constituye menos para la Inglaterra un peligro inminente que no puede conjurar, á pesar de todas las promesas tranquilizadoras y de todos los compromisos del Gobierno moscovita, ni de todas las combinaciones de su propia diplomacia.

Pero aun sin salir de su propio territorio, hay allí otro peligro mas temible para la Gran Bretaña, cual es el que le ofrecen las cuestiones sociales, á las que concurren á darles mayor intensidad y violencia las circunstancias actuales, esto es, el cambio radical de ideas que se ha obrado en las masas.

Sabido es que en Inglaterra hay fortunas colosales, y estas inmensas fortunas que en otros tiempos eran como un antemural para la aristocracia inglesa, por la disparidad que ofrecia entre esta clase privilegiada y las demas de la nacion; hoy dia todas estas clases miran aquellas riquezas con codicia insaciable, y en lugar de respetar como respetaban antes á los hombres que las poseen, los miran como otros tantos enemigos del bienestar general, y ansian hacerse dueños de esas mismas riquezas que tanto respetaban. Con las ideas que predominan en el dia, si ciertas líneas divisorias entre algunas clases del Estado pudieron ser ventajosas en los tiempos antiguos, hoy pueden ser perjudiciales, porque crean profundas rivalidades, y del contacto forzoso en que se encuentran entre sí, tiene que resultar una lucha inevitable. Hé aquí el mal interior de que está atacada la Inglaterra y la crisis que la amenaza. El dia en que esta colision estalle, la Gran Bretaña quedará debilitada de tal modo, que esta debilidad, vendria á ser un mal para la Europa entera, porque el dia en que aquella deje de figurar como gran potencia, habrá una perturbacion general, de la que tal vez no se aproveche nadie y sea perjudicial á todos. Presagios de esta crisis son las huelgas de que la Inglaterra ha sido teatro en el año anterior.

Hoy mismo se están sintiendo los malos efectos de esa abstraccion de la Inglaterra en los negocios de Europa durante algunos años. Los hombres de Estado que han tenido la direccion del gobierno, han cometido esa gravísima falta, cuyas consecuencias se estan esperimentando. Los que han sucedido á aquellos lo conocen, y parece tratan de remediar esta falta adoptando una política mas activa y esforzándose por reconquistar el terreno abandonado en las cuestiones internacionales. Tarea difícil es, no hay duda pero que se ha hecho indispensable, á menos de no querer suicidarse.

Diríase que este eclipsamiento de la Gran Bretaña ha servido para hacer brillar con mayor lustre y ejercer su influencia á otro astro, á la Alemania, que es hoy preponderante y que impone á la Europa con el colosal poder de sus ejércitos y sus conquistas territoriales. No es del Austria sola, no es únicamente de la Francia de quien ha triunfado en las dos guerras que ha sostenido con estas dos potencias, sino que puede decirse que ha sido victoriosa de la Europa entera, y como prueba de ello, es lo cierto que en todas las cuestiones que se suscitan, sean de la naturaleza que quieran, sean los que quieran los Estados ó naciones en que estas cuestiones nazcan, grandes ó pequeños, se advierte enseguida la ingerencia en ellas y la influencia buena ó mala del nuevo imperio aleman, y esto aun en cuestiones que nada le interesan, y que en nada le atañen.

A pesar de la gigantesca fuerza militar de su ejército y de su landwner, no creyéndose todavía bastante fuerte, ó temiendo que pueda ser derrotado aquel algun dia, ha tratado de reforzarlo con la organizacion de la landsturm, á fin de rechazar una invasion, tanto por este medio, como por la creacion de nuevas plazas fuertes y reparacion de las antiguas.

Se ha visto que en España, en donde no tenia ningunos intereses que proteger, ha querido intervenir de una manera directa: que en las dificultades suscitadas entre la Rumania y la Turquía con motivo de la cuestion sobre tratados de comercio, ha querido «meter su cucharada,» como vulgarmente se dice, uniéndose al Austria y á la Rusia para obligar á la Turquía á que ceda en lo que se la demanda. Ya vemos cómo quiso influir en la cuestion del Concilio del Vaticano; cómo en los asuntos del reino de Italia, y por demas es hablar de los de Francia: hasta en la cuestion puramente local, por decir así, entre armenios católicos y cismáticos se ha dejado sentir la influencia pruso-alemana en Constantinopla.

Ha querido darse á conocer tambien como potencia marítima, y todavía se oye el eco del ruido que hicieron á su llegada á las costas de España las famosas cañoneras que ensayaron el alcance de sus piezas tirando contra los partidarios de D. Cárlos, y ha enviado á las islas de Navegacion otro buque de guerra para reclamar una indemnizacion que estaba ya olvidada.

Esta preponderancia que aumenta cada dia, puede llegar á ser peligrosa para la Europa, pero al mismo tiempo puede llegarlo á ser tambien para sí misma, porque los peligros á que puede dar lugar son inherentes á la situacion que ella misma se ha creado. El nuevo emperador quiere ser dueño y absoluto soberano de toda la Alemania, pero fácil es de presumir que esta homogeneidad, esta union compacta soñada, proyectada y en cierta manera realizada por Bismark, no puede existir ni ser verdadera, mientras haya en Alemania algunos soberanos grandes ó pequeños, cuyo poder y soberanía deriven de un orígen mas puro que la voluntad y el capricho del emperador de Alemania.

Así como se dice que «empezando á comer viene el apetito,» así despues de haberse embriagado con el humo de la pólvora, á los triunfos militares y á las combinaciones diplomáticas, M. de Bismark ha querido añadir los triunfos religiosos. Al venirse á entrometer en las cosas de la Iglesia católica, se concibe que un hombre á quien le ha sonreido la fortuna hasta ahora, en cuanto ha tentado, y ante quien se han inclinado ejércitos, pueblos y soberanos, se concibe, decimos, que este hombre no pueda tolerar que haya enfrente de él, y en su propia casa, otro poder mas que el suyo, otra fuerza independiente, aunque no le sea hostil, y contra la cual nada sirven las bayonetas, ni los cañones Krupp, porque este poder y esta fuerza luchan desarmados. Si ha habido otros hombres tan grandes, tan políticos, tan militares y tan ilustrados y tan afortunados como lo puede ser Bismark, que no supieron evitar el escollo que encontraron al injerirse á intervenir con su poder temporal y material en el dominio religioso y se estrellaron contra él, á M. de Bismark puede sucederle otro tanto. Porque se halla á presos algunos obispos, secuestrados los bienes temporales, cerradas las casas religiosas, perseguido el clero y muchos de sus miembros desterrados, no puede decirse que el canciller del Imperio ha triunfado, porque en asuntos de esta naturaleza, todas estas cosas no son mas que incidentes ordinarios.

A esta cuestion religiosa que puede llamarse «una plaga del nuevo imperio aleman», hay que añadir el mal no menos funesto del desarrollo de las ideas socialistas, que son otro verdadero peligro para él. El gobierno lo conoce, y hace todos los esfuerzos posibles para sofocarlo dictando toda clase de medidas represivas, pero todos los rigores del mundo no conseguirán el detener su marcha, así es que va invadiendo poco á poco, así los talleres y centros laboriosos, como los centros científicos y las Universidades, revistiéndose de formas diversas segun lo exija el caso y las circunstancias, y es de presumir que al paso que marcha, no llegue á producir grandes trastornos y trasformaciones en toda la Alemania.

(*Correo de Ultramar*.)

Visita del corresponsal del «Times» al rey don Alfonso.

El corresponsal parisiense del *Times* describe en estos términos la visita que hizo al rey don Alfonso el 31 de Diciembre á las once de la noche, en el palacio Hasilewski:

«Fuí introducido en el despacho del rey. Sobre la mesa observé que habia libros ingleses, franceses y españoles: *Lord Clive*, por Macaulay; *Táctica de guerrillas*; una gramática inglesa; *Enrique IV y su política*; una historia de España y una hoja de papel con apuntes manuscritos del jóven rey. Me dijeron que esa habia sido su ocupacion durante el dia. Estudia desde las ocho y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche, tomándose hora y media para descansar y almorzar, y consagrando el resto del tiempo á la historia y geografía, al inglés, al aleman y á la correspondencia. Los Sábados los dedica á la caza, y respecto á los Domingos, ví esta nota: «lectura de imaginacion.»

Cuando me disponia ya á marchar, me avisó el coronel Velasco que la reina Isabel se habia retirado á acostarse, que el jóven rey iba á bajar y tendria mucho gusto en recibirme, si lo deseaba. Casi al punto entró en la estancia. Ha crecido mucho en este último año y sus facciones son mas varoniles. Tiene una afable sonrisa y un aire franco. Se disculpó de haberme hecho esperar, diciéndome: que no queria dejar á su madre antes de que esta fuera á recogerse. Habiéndole preguntado si marcharia pronto á España, me contestó que estaba dispuesto, pero que le habian dicho que era preciso aguardar un despacho antes de fijar el dia de su marcha. Esperaba ese despacho para mañana y en seguida se pondria en camino. A mi observacion de que esta vez no habia estado mucho tiempo en Paris, dijo que sentia dejar á Inglaterra, que le agradaba mucho, que habia muchas cosas que observar y que aprender en ese gran país. Hice notar que habia estado estudiando.

—Sí, me dijo; y aun no he concluido. Espero que todavía tendré tiempo para estudiar.

Le pregunté si no le habia conmovido la noticia de su advenimiento.

—No demasiado, me contestó, porque la esperaba. Trató ademas de mostrar serenidad en estas circunstancias; pero un acontecimiento semejante siempre conmueve.

Le pregunté si creia que los carlistas continuarian la guerra.

—Creo, dijo, que por el pronto se mostrarán reacios; pero poco á poco vendrá el pueblo á mí y terminará la guerra. Yo no soy rey de un partido. El ministerio está compuesto de hombres de todos matices. Es liberal y constitucional, como á mí me han enseñado á serlo y como lo soy sinceramente. Sé bien que ser rey de España en estos momentos no es placentero; pero trataré de comprender mi deber y de cumplirlo.

—¿Os acompañará la reina vuestra madre?

—¡Oh! no, me respondió con viveza; esto ya es cosa decidida. Mi madre se queda aquí. Hubo un momento de silencio. Comprendí que estaba cansado y aguardé á que me despidiera. El jóven rey, que no está aun en los hábitos que aprenderá bien pronto, no comprendió mi actitud; pero á los pocos momentos me tendió la mano cordialmente.—«Si vais á Madrid, me dijo, cuando yo esté allí, tendré un placer en veros y en recordar la Francia que me es querida.» Le manifesté mis deseos de que pudiera ofrecer á España un largo reinado y la paz que tanto necesita, y le añadí que seguiria el curso de su vida con verdadero interés.—«Muchos os lo agradezco,» me dijo el jóven rey.

Me retiré muy favorablemente impresionado. El rey no oculta su deseo de aprender. Su aire es sencillo y afable, y parece gozar de su real fortuna con una especie de modesta ansiedad, que revela una verdadera madurez de entendimiento. Ignoro lo que los españoles le reservan; pero estoy seguro de que llevará á España un sincero amor á su país y un ardiente deseo de poner término á sus males.»

Estados-Unidos

Dicen de New-York que el Gobierno ha tomado algunas medidas contra las tentativas de desórden provocadas por la liga de los blancos en Nueva Orleans. Si se reconocia ser necesario, el general Sheridan tomaria el mando de las tropas.

—Hé aquí lo que dicen de Nueva Orleans con fecha del 11 de Enero:

La reunion de la legislatura de la Luisiana ha dado lugar á un conflicto entre los republicanos y los conservadores, á causa de que cada uno de los partidos reclamaba la mayoría.

Las tropas del Gobierno, á las órdenes del gobernador Kellog, espulsaron á cinco diputados conservadores cuya eleccion se pretendia ser dudosa; los conservadores despues de haber protestado, se han retirado en masa con el presidente á su cabeza habiéndose quedado solos los republicanos y recibido el Mensaje del gobernador.

El general Sheridan ha tomado el mando de las tropas y ha telegrafiado á Washington diciendo que el gobierno civil era impotente para mantener el órden en Nueva Orleans.

—En un telégrama dirigido al Gobierno por el General Sheridan, califica de bandidos á los miembros de la «Liga de los blancos.» Recomienda el que recurra á las prisiones sumarias y al empleo de la jurisdiccion militar, como el mejor y único medio para remediar los efectos del terrorismo, y poner término á los atentados contra las personas y demas desmanes que se cometen en la Luisiana.

Los principales miembros del clero y del comercio protestan contra los procedimientos del general Sheridan, y oponen el mas solemne desmentido á sus alegaciones.

—El General Grant tiene en estos momentos por huésped una testa coronada, el rey David-Kalakaua, soberano constitucional de las islas Sandwich, cuyo personaje es el primer soberano reinante que haya ido á visitar los Estados-Unidos.

Hará como cosa de un año que este soberano, cuya fisonomía es de color de bronce, sucedió al rey Lunalilo; se halla muy instruido en el idioma inglés, que habla con cierta perfeccion, pero se distingue mas particularmente por sus grandes disposiciones á consumir bebidas espirituosas en cantidad extraordinaria sin que su cabeza se resienta en lo mas mínimo.

El objeto principal de su viaje á los Estados-Unidos, es el de concluir un tratado de comercio entre los dos países. Viene acompañado del representante de la Union, acreditado cerca de su real persona, de los principales funcionarios de su monarquía y de algunos hawayanos de distincion.

El Presidente Grant ha agregado á su persona algunos oficiales superiores y le ha hecho los honores de su capital con la misma brillantez que si fuese un soberano de los primeros Estados europeos.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Martes, Sta. Marta y San Florencio obispo.

Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m. Luna llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Castelar escritor francés—Segun una correspondencia de un diario francés, nuestro ilustre correspondiente, ex-presidente de la ex-República Española, ha dado su dimision de profesor de historia en la Universidad, presidente de la Comision de Exposicion de Filadelfia y miembro del Consejo de Instruccion pública, para dirigirse á Paris donde entrará á formar parte de la redaccion de *El Siècle* en calidad de colaborador.

Indudablemente es una buena fortuna para nuestro colega, pero á la vez, es una gran pérdida para España.

Doloroso es, que hombres como Castelar tengan que abandonar su pátria por quien han sacrificado sus mejores dias, para ir á llevar á un país estranjero el contingente de su talento y honradez.

La Biancolini—No habiendo tenido lugar el beneficio de esta notable artista en Solis, asistiremos en breve á un concierto que piensa dar la misma con el concurso del Sr. Piccioli y otros distinguidos artistas.

Estamos seguros de que esta vez no ha de faltarle á la Sra. Biancolini la benevolencia del público, que tantas pruebas le ha dado de simpatías.

Oportunamente daremos mas detalles sobre el concierto que se anuncia.

Rectificacion—En la sentencia dada por el Jurado en la causa de Pedro Perez, que publicamos, se padeció un error. Donde dice:—«definitivamente juzgamos absuelto» debe decir—definitivamente juzgando absuelvo.

Eureka! eureka!—Vamos á poner al corriente á los lectores de un secreto de utilidad práctica.

El hacer fortuna con grandísima facilidad en esta época en que tanto cuesta ganarse la vida, y cuando para conseguir este objeto no es necesario mortificarse, ni arriesgar capital, la cosa no puede menos que interesar á todos los que componen la gran familia de Aguilera.

El medio es el siguiente:

Quien quiera enriquecerse pronto y bien especialmente si es comerciante ó se relaciona su oficio con cualquier ramificacion del comercio, es seguro y mas que seguro infalible, que publicando avisos en un diario importante (como *El Siglo* por ejemplo) hará fortuna.

El gran Bagley aquí y en Buenos Aires y todo el mundo en Nueva-York, están convencidos de esta gran verdad.

Bagley gastando ocho mil duros al año en anuncios, gana millones.

¿A qué se debe la fama de la Hesperidina?

A los anuncios.

En cuanto á los Americanos del Norte, gastan en avisos anualmente ocho millones de pesos fuertes, de los cuales el *Herald* de Nueva-York, recoge dos millones.

Ningun diario recibe menos de cien mil fuertes anuales por avisos.

Pues á esto se debe la gran prosperidad de todos los negocios en los Estados Unidos.

Por los artículos que de allí nos vienen y su gran propagacion entre nosotros, podemos juzgar de los efectos de los anuncios.

¿Quién no conoce y no consume zarzaparrilla de Bristol, píldoras de Brandreth y de Lanman y Kemp etc. etc?

Pues esos individuos, los dueños é inventores de estos ingredientes ó medicamentos, ganan muchos millones anuales, debido á la publicidad casi exclusivamente.

Sinó fuera por ella, quién conoceria las píldoras de Brandreth?—nadie—Cuando se quisiera un purgativo se tomaria como en los tiempos pasados polvos de *Sedlitz*, sal de Inglaterra ó aceite de castor; cuando se quisiera corregir la sangre tomaríamos *chanchiberra*, *zarzaparrilla* ó *canchalagua*, que tal vez son mejores que la zarzaparrilla de Bristol, pero como no son anunciadas por diarios y carteles y demas, etc, no hacen camino, y los boticarios poco ó nada venden de esos medicamentos indígenas.

Queda probado que la publicidad hace la fortuna.

Concierto Pasini—Asistimos el sábado al concierto dado á beneficio del artista lírico D. Tomás Pasini.

La concurrencia, en la que el bello sexo estaba brillantemente representado, llenaba el espacioso salon donde resonaran las poderosas notas de la Biancolini, las elegantes de Bonetti, las suaves de Piccioli, las ajustadas de Marconi y Pasini y los melodiosos acordes de los hermanos Ferroni.

Todos los artistas cumplieron con su deber como buenos y valientes que son y cada trozo era grandemente aplaudido, sin embargo debiendo indicar lo que mas gustó, fué: el precioso duo del *Guarani* admirablemente cantado por la Sra. Biancolini y Piccioli; el aria de bravura de Rossini que halló en Bonetti un intérprete concienzudo y hábil que venció con envidiable maestría las graves dificultades de esa música que hoy podemos llamar clásica y los á *solo* de violin y de flauta de los hermanos Ferroni que acreditaron en este concierto lo justo de su bien sentada reputacion de distinguidos profesores destinados á un brillante porvenir.

El beneficiado, D. Tomás Pasini, se lució cantando con bien entonada soltura la célebre aria bufa de Dulcamara en el *Elisir d'amore*.

Seríamos injustos si cerrásemos esta corta reseña del brillante concierto Pasini sin tributar el merecido elogio al ilustrado tocayo del beneficiado, el maestro D. Timoteo Pasini. Con esa habilidad que todos le conocen, y una firmeza de pulso que admira, el maestro Pasini acompañó en el piano á todos los artistas en la ejecucion de sus respectivos trozos, contribuyendo poderosamente al bello éxito de la funcion.

Delta.

P. D. *Delta*, que participa de la admiracion del cronista de *El Siglo* por las pruebas sorprendentes ejecutadas en Solis el viernes por los Sres Fay y Keller, recuerda á los lectores de este diario que esta noche tiene lugar la primera representacion pública de esos señores y los invita á que asistan á ella en la seguridad de que le agradecerán la indicacion.

Los crisis—Lean Vds. un artículo *sério* dedicado á los economistas.

Aun cuando se refiere á la actualidad de la vecina República, no carece de oportunidad entre nosotros.

Sobre todo dice verdades de á puño en tono de chacota, haciendo agradable la lectura.

Hélo aquí:

«El abuso del crédito y de los *coktails*, causan «grandes perturbaciones sociales y *físicas*. Hay que «combatirlos, si se quiere el *bienestar* de la humani«dad.»

Anónimo.

«La falta de proteccion á la industria, y agricultu«ra, trae malas consecuencias. Por lo pronto, *hasta* «*palitos de dientes* hay que pedir al estranjero. Des«pues viene la escasez y carestía de los *rábanos*. Y, «por fin, pueblos que no tienen industria propia, apa«recen, á los ojos de los estraños, como unos *grandi*«*simos haraganes*.»

Ta-tapau.

«Cuando no hay dinero, no hay amores.»

Mademoiselle....

Muy apreciable Sr. Redactor:

Con permiso de usted, empiezo por decirle que, *segun dicen*, no hay:

Ni oro,
Ni papel,
Ni industria,
Ni agricultura,
Ni nivel entre la importacion y exportacion,
Ni nada.
¡Ora ista só com todos os diablos!
Entónces ¿qué es lo que hay?
¿Pobreza?...
¿Quiebras?...
¿*Estado de sitio*?...
¿............?...
¡Estamos *frescos*, Sr. Redactor!

Si allá en aquel *mare-magnum*, que llaman *London* y *Lóndres*, llegan á saber esto, *de fijo* que los *fondos* argentinos van á quedar á la par..... *de los Paraguayos*.

Y esto no puede ser, Sr. Redactor; porque la República Argentina es el segundo Estado de toda la América del Sud; y como tal tiene que ser considerado y *respetado* en el viejo mundo.

Nosotros sabemos ya *consolidar la paz*; pues consolidemos, tambien, *el trabajo*, es decir: *hagamos industria y agricultura*, si queremos *salir del paso*, y merecer la estimacion á que tenemos derecho como cualquier *hijo de vecino*.

Inmenso territorio, donde quepa gente *como langosta*, es lo que sobra.

Instituciones *liberales*... no hablemos.
Clima sano y *ventilado*, para qué decirlo.
Productos valiosos, hay bastantes.
Inteligencia *natural*, anda *á granel*.
Mujeres hermosas, abundan que es un *gusto*.
¿Qué nos falta, entónces?
Solamente una cosa. *Saber trabajar*.

Trabajemos, pues.
Manos á la obra.
La cosa está *en empezar* (como el comer y como el rascar.)

Enseñemos la industria *lícita*, y la agricultura, á millares de compatriotas.

Fundemos *talleres de artes y oficios*, donde los *compadritos chicos*, y aun los *grandecitos*, aprendan á ser *zapateros, herreros, carpinteros y otras yerbas*.

Fabriquemos *todo lo que se puede fabricar entre nosotros*, ya sean *botones de camisa, Hesperidina de Bagley*, ó mismo *buques encorazados*.

Hagamos venir inmigracion, *pero de la buena*, de aquella que sabe arañar la tierra, llenaria de *semillitas*, y recoger, en abundancia, *los porotitos, el triguito, el maicito, las papitas y otras especies*.

Repartamos la tierra, entre todos los que quieran trabajarla y cultivarla, llámense *gringos ó Mitristas, compostelanos, ó de Vijo, Alsinistas ó criollos*.

Nada de distinciones.
Viva la igualdad.

Protejamos las empresas fabriles, nacionales ó estranjeras.

Fomentemos la esportacion de tantos productos de nuestro suelo, desconocidos en Europa, *verbi-gracia*: *mazamorra, dulce de leche, alfajores, bollitos de Tarragona, empanadas calientes y*.... *me quedo corto*.

Tengamos *fuerza de voluntad*.
Demos *principio á las cosas* (*y fin tambien*).
Seamos *perseverantes y menos noveleros*.
Dejémonos de *tanta política*.
Y ya nos llegará nuestro dia.

¿No le parece, Sr. Redactor, que he hablado *como el Evangelio*?

¿No le parece que los Gobiernos, etc. deben *tomar á pecho* lo que acabo de exponer, y *realizar* mis proyectos?

Yo creo que sí.

Yo sé que Vd. es de mi opinion; porque reconozco su ilustracion, y el deseo que tiene de que nuestro hermoso país progrese en todos los ramos. Pero, me observará Vd., que mis *teorías* no hallarán buena acogida en las *casas Rosada, Blanca y Amarilla*, por que sus *propietarios* están muy ocupados con otras cosas; y que *pierdo mi tiempo*.

Paciencia, Sr. Redactor.

Tal vez que me *oigan*, y que *algo se haga*. Yo confío en.... *la Providencia*.

Ahora, pasemos á otra cosa, *por que hay para todos*.

Ocupémonos *del comercio, de la excesiva importacion, y de la falta de dinero*.

¿Para qué, *señores comerciantes, introducen vds. tanto queso de Gruyere, y tanta conserva de anchoas*?

¿No saben vds. que la *mucha abundancia de sea lo que se fuese*, trae la *depreciacion* de ello, y la *escasés del oro*, porque hay que mandar este á los mercados Europeos, etc, y hacerlo salir de la *oficina de cambio donde está tan bien acomodado*?

¿Para qué reciben tantas mercancias de Europa, que *no hacen falta acá*?

¿Por qué no escriben á sus corresponsales, que no *freguen*, y que manden, mas bien, á *Cochinchina* lo que *no pueden vender* en Lóndres, en Paris, en Hamburgo y en etcétera?

¿Para qué compran *tanto*?
¿Para qué *fian*?

Vds. tienen la culpa de la mayor parte de los males que están sufriendo.

Sean mas *cautos*, de hoy en adelante, y no les sucederá otra vez lo que ahora. Vendan *al contado*, compren *dinero en mano*; y no habrán nunca jamas, *crisis, ni moratorias, ni quiebras*.

He dicho por este lado.

Así se compondrán las cosas; y la importacion será *como debe ser*: «*muy ajustada á las necesidades del consumo*;» y *los comerciantes marcharán viento en popa*.

¡¡Dinero!
¡¡Oro!!
¡¡¡Papel (moneda, se entiende)!!!
¿Dónde estais que no os veo?
Por mis bolsillos no andais...
Andareis, tal vez, de paseo.
Esta es una cuestion, *mas peliaguda*.
Yo, *apenas me atrevo* á aconsejar la adopcion de los siguientes proyectos de

Leyes.

1.ª

El Senado, etc., *por tanto y por cuanto*, considerando y *tal*, sancionan, *con toda la fuerza*, esto:
Una onza de oro—*treinta pesos fuertes*.
Un soberano inglés—*diez idem idem*.
Las demas monedas—*en proporcion*.

2.ª

Autorízase, á quienes corresponda, para contratar con la «Empresa Americana de Billetes de Banco de Nueva York,» la impresion de *cien millones pesos fuertes y dos mil quinientos millones de idem flojos*, en billetes de *todos tamaños y colores*, para suplir *las necesidades actuales*.

Salud, Señor Redactor.

Su afectísimo
C. C.

Ocurrencias locales—Hé aquí de las que instruye el parte policial de ayer:

El Comisario del Paso del Molino ha mandado presos á Martin Derra y Antonio Sataña, por haber robado el primero una bolsa de bolos en el establecimiento del Tiro suizo y el segundo un saco de limones en una quinta.

—En el mes de Agosto del año ppdo. fué robada una alfombra á la señora doña Emilia Gutierrez que vive en la calle del Juncal, en ausencia de ella, y segun declaracion que recien hizo por haberse hallado ausente hasta la fecha. Con ese motivo el Comisario de la 2.ª seccion practicó las averiguaciones necesarias, consiguiendo descubrir y aprehender al ladron que se llama Zenon Benitez. Este confesó el robo y en su poder se encontró la alfombra reclamada.

Ayer Pedro Larroque y Antonio Vitabeira con otro individuo que fugó, conducian una tropilla de animales; al pasar por el frente de la casa de Ramon Doldan, uno de los animales estuvo á punto de pisar á un niño, hijo de aquel, que estaba en la calle. Al notar el peligro que corria su hijo, Doldan tomó una piedra y la arrojó al animal para desviarlo. Esto fué bastante para que los conductores de la tropilla lo acometieran á golpes. Obligado á defenderse, lastimó á uno, pero fué tambien herido.

Con escepcion del que fugó, todos fueron remitidos presos por el Comisario de la 5.ª seccion.

Donaciones á Garibaldi—En la ciudad de Milan primero y luego en Roma, Florencia, Palermo, Nápoles, en fin en todas las cien ciudades de la Italia se inició una suscricion nacional para proveer en sus necesidades al ilustre Comandante de los mil.

En Génova, la ciudad de todas las iniciativas patrióticas italianas, la *Sociedad de los sobrevivientes de las guerras pátrias* en una sesion, despues de elejidos sus oficiales, acordó, secundando el sentimiento de los ciudadanos en general y el de los *sócios* en particular, poner á disposicion del General Garibaldi el fondo de la Caja Social.

Pio IX—Su Santidad recibió desde *Navidad* de 1874 y la *Epifanía* de 1875 SIETE MILLONES EN ORO, ofrendas de los creyentes.

No están comprendidos en este valor los ricos regalos de distinta especie.

Multas—Hé aquí las cobradas el dia 19 del corriente:

Comisaría de la Union, á Fermin Goñi, por uso de armas, 25$; Comisaría de servicio, á Cárlos Muller, por escándalo, 4$; Idem, idem, á Jaime Hartes, por idem, 4$; Idem, idem, á José Real, por galopar por las calles, 4$; Total, 37$.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 22 de 1875—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para dar cuenta—*Antuña*, secretario.

Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion—Hé aquí el despacho de la semana anterior:

Autos interlocutorios:

E. é I. Young	1
J. M. Dubroca con V. Rentería	1
V. del Pino con J. L. del Pino	1
Testamentaría de M. Solsona	1
	4
Trámites	41
Total de lo despachado en la semana	45

Febrero 21 de 1875.
Silvestre Sienra, Escribano Público.

Modas—El *Correo de la moda* esplica así un precioso figurin que recomendamos á nuestras bellas elegantes.

Traje de teatro ó reunion, para señora jóven—El vestido es de gasa lila á rayas. La falda, lisa, lleva únicamente en el bajo una doble ruche de la tela. El cuerpo está abierto en forma de corazon, con berta de raso malva y gola camiseta de muselina blanca encañonada. Las mangas bajan lisas hasta el codo, en donde terminan con carrera de raso malva y un ancho encaje fruncido.

Echarpe de encaje blanco, anudado delante, y lazos de cinta de raso completan su adorno. Sartas de perlas realzan el peinado, una de cuyas trenzas queda sujeta en el pecho con un lazo.

Traje de baile—Vestido de tarlatana blanca. La falda está adornada por abajo con cuatro bullonados salpicados graciosamente de *roses*. El cuerpo escotado, con largo peto adelante y *atras*, lleva berta de la tela tableada, y deja ver una camiseta de encaje, por el que va pasada una cinta rosa. Las manguitas cortas consisten en dos bullones. Una rica echarpe puesta en bandolera sobre el cuerpo, baja recogiendo el pouf, y termina en una escarcela blanca. Ramos de flores realzan la echarpe, el costado izquierdo del pecho y el peinado. Collar y pulseras de terciopelo negro con rosas; guantes blancos.

Medida sanitaria—Desde ayer están sometidas todas las procedencias del Brasil á una observacion sanitaria de seis dias.

La autoridad marítima lo ha dispuesto así en virtud de las noticias oficiales que se recibieron de haber ocurrido en Rio Janeiro repetidos casos de fiebre amarilla.

Es una medida sensible pero necesaria y aconsejada por la ciencia y la experiencia. Lo que corresponde ahora es que se cumpla estricta y severamente.

Bajante—Continúa la gran bajante del Rio Uruguay.

El *Iris* en su último viaje escasamente ha encontrado agua en el *Chapicuy*.

El General Nino Bixio—En Palermo (Sicilia), se ha levantado un soberbio monumento á la memoria de ese valiente militar italiano, cuya prematura muerte anunciamos en otra ocasion.

Nino Bixio, como Médici, actual ayudante de campo de S. M. el rey de Italia, vivieron algun tiempo en nuestro país.

Destitucion—El Receptor de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, D. Eduardo Larrobla, ha sido destituido debiendo reemplazarlo en el empleo D. José V. Martinez.

Con este motivo se nos ha hecho notar una estraña coincidencia.

La nota de destitucion, que segun nos informan es bastante honrosa para el Sr. Larrobla, lleva la fecha en que precisamente cumplia diez años de ejercicio en el empleo de Receptor policial.

La idea cunde—Ya no son solo los jesuitas y los religiosos los que se empeñan en restablecer órdenes extinguidas durante el siglo pasado.

El reverendo padre prior del convento de San Agustin en la Provincia de San Juan, ha conferido poder para presentarse ante la suprema corte de Justicia Federal en Buenos Aires, entablando demanda contra el Poder Ejecutivo de aquella provincia sobre entrega de todos los bienes pertenecientes al convento de San Agustin y demas que quedaron en poder del gobierno, cuando se sancionó la ley provincial estinguiendo los conventos de San Juan.

La demanda debe entablarse en breve.

El comisario sublevado—Cierto ó no, hé aquí lo que dice *El Comentador Juvenil* del Durazno esplicando las causas de la sublevacion de un Comisario en aquel Departamento, de cuyo hecho tienen ya conocimiento los lectores.

Dice el colega durazneño ó duraznito:

«Como dimos cuenta en el número anterior, el Comisario de la 8.ª seccion de este Departamento se habia sublevado contra la autoridad superior. Mejor enterados hoy que entonces, vamos á consignar algunos detalles que no conocíamos.

El referido Comisario, sargento mayor de caballería de línea Sr. Sabat, recibió una nota de la Jefatura Política del Departamento ordenándole hiciese entrega de la Comisaría que regenteaba, al teniente 1.º de infantería de línea, D. Manuel Islas, á quien se habia nombrado para suplantarle, entendemos que por destitucion de Sabat. Este, que como todos los empleados del Gobierno permanecia impago desde 5 meses atrás, halló en ello suficiente razon para desobedecer la órden superior y no entregar el puesto, hasta que se le pagaran sus haberes devengados y los de su policía.

Al efecto, reunió un número de cuarenta hombres de esos que nada tienen que perder y que á todo se prestan y contestó á Islas, que dijese al Jefe Político: «Que cuando se despacha á un peon, se le paga antes lo que se le debe, y que de consiguiente él esperaba que se le pagase para hacer entrega de la policía; que si así no lo hacian pelearia á cualquier fuerza que mandaran en su persecucion.»

A consecuencia de esto, hemos visto marchar á don Celedonio Islas Comisario de Ordenes, con parte del 2.º Escuadron de Caballería de línea y algunas policías á perseguir y aprehender á aquel Comisario.

Hasta ahora nada se sabe de lo que habrá sucedido por aquel estremo del Departamento que dista 35 leguas de este pueblo. De suponer es que á estas horas, estará ya en poder de la autoridad ó habrá tenido que abandonar el Departamento.

Lamentamos con toda nuestra alma que un Jefe valiente y de tantos sacrificios como el Sr. Sabat, haya podido en un momento de ofuscacion, cometer tan punible hecho, que será inevitablemente en perjuicio propio.»

Antiguas ruinas americanas—Una correspondencia de Louisville refiere así una reciente visita hecha á las ruinas de Xochicalco (Chile.)

Las principales ruinas están situadas en una colina que domina de 90 metros la colina circular; una zanja ancha y profunda, cuyas paredes son verdaderas murallas de piedra construidas circularmente alrededor de la colina, tienen unas tres millas de longitud aproximadamente. Encima de la zanja la cuesta representa cuatro ó cinco especies de minaretes, que soportan paredes ligeramente inclinadas, construidas con grandes masas de una piedra volcánica porosa, mezclada con piedras roqueñas. Aunque en mal estado, los trabajos no impidieron que los visitantes llegasen á la cumbre de la colina, arriesgando por supuesto de romperse la cabeza.

Allí, en el centro de una ancha esplanada, ocultas en gran parte por arbolillos y matorrales, se hallan las ruinas mas notables de la antigua arquitectura americana descubierta al Norte de Yucatan y de Guatemala. Los arqueólogos dicen que ese monumento original ó templo, era una pirámide truncada de cinco pisos, construida enteramente en piedras talladas y de unos 15 metros de altura.

El piso inferior es el solo que queda; es de forma rectangular; sus ángulos corresponden exactamente á los puntos de la brújula y miden del Norte al Sud 19 metros y 17 del Este al Oeste. Está formado de inmensas moles de granito, y algunos tienen 2 metros y medio de altura por unos 90 centímetros de longitud y espesor. Están admirablemente colocados los unos sobre los otros, sin mezcla, y forman una pared inclinada de 5 metros que se termina por un plinto muy bien trabajado; encima existe una ancha superficie, dividida en dos cuadros que se estienden á lo largo de la pared, luego una frisa dividida tambien en dos cuadros, y al fin una cornisa que se termina por arriba.

Toda la frisa, ancha de un metro, y los dos cuadros están llenos de figuras en bajo relieve, que tienen una proyeccion de un decímetro, á lo menos. Es probable que estas figuras, separadas las unas de las otras, solo se han esculpido despues de levantada la pared. Son, en general, figuras humanas vistas de frente, pero con la cabeza de perfil, llevan un túnico ligado á la cintura; en el cuello, un collar de bolas redondas, y una infinidad de rádios partiendo de la cabeza y que representan, segun dicen, las plumas.

Buscando alrededor de la pirámide y sobre los minaretes de la colina, se han encontrado fragmentos de barros antiguos. Se supone que esta construccion no es mas que un templo que tenia dos fines; se oraba en él, y servia de mausoleo para los cuerpos de los jefes de los que lo habian erigido. Literalmente traducido, su nombre quiere decir: *¡ Morada de las flores!*

Emigrantes—Durante el mes de Noviembre, dice el diario *El Havre*, el número de emigrantes embarcados en aquel puerto fué de 1,425, los que se dirigieron á los siguientes países:

Quebec 31, Montreal 23, Boston 6, Filadelfia 8, Baltimore 7, Nueva Orleans 29, Nueva-York 526, San Francisco 632, Habana 15, Puerto Príncipe 3, Puerto Rico 9, San Tomas 5, Trinidad la Guayra 190, Puerto Cabello 10, Venezuela 200, Vera Cruz 8, Colon 1, Panamá 2, Colombia 3, Callao de Lima 25, Perú 27, Pernambuco 1, Rio de Janeiro 76, Santos 1, Montevideo 44, Buenos Aires 325, Noumea (Nueva Caledonia) 14, Guayaquil 2.

Asesinato aleve—En Mercedes se cometió un horrible asesinato en la noche del 16 del corriente.

He aquí como narra ese sangriento suceso un periódico de la localidad:

«Un napolitano llamado Angel Petrocchi, que ejercia el doble oficio de verdulero y organista, se hallaba tocando en una casa en la orilla del pueblo.

«Despues de concluido el baile se retiraba el napolitano, cuando al salir del cerco se aplicó acercado por un gaucho al parecer correntino, el cual le infirió siete horribles puñaladas, causándole instantáneamente la muerte.

«El asesino no ha sido todavía capturado.»

«La Pampa»—Mañana debe reaparecer en Buenos Aires ese valiente obrero de la prensa argentina. Saludamos la reaparicion del apreciable colega.

Tentativa de asesinato y robo—Un telégrama recibido ayer por el inspector de la línea telegráfica Platino-Brasilera comunica esta noticia, que prueba una vez mas la inseguridad de la vida y propiedad en nuestra desierta y mal vigilada campaña.

El oficial encargado de la oficina de Mercedes al Inspector General.

El Sr. Melchiore, empleado que hacia el trabajo en el Monte del Rio Negro en reparar el cable que habia sido cortado, fué robado *anoche* por un malhechor al otro lado del rio. Le tomó el dinero que llevaba y le tiró varios tiros. El comisario fué en su persecucion *esta tarde* y uno de los vigilantes fué herido en una pierna.

Pailebot «San Feliciano»—*La Capital* del Rosario de Santa-Fé dice, que aquella Capitanía del Puerto ha recibido un telégrama de las autoridades marítimas de Goya, comunicándole la muerte del patron del pailebot *San Feliciano*.

Hé aquí el telégrama:

«El pailebot *San Feliciano* que salió de este puerto el 29 de Diciembre pasado, ha llegado á esta, y se ha dado cuenta que ha fallecido el patron y que segun el rol se llama Durand.»

Se desearia saber si ese marino tiene algun pariente en esta.

Juicio criminal—Hoy á las 12 del dia tendrá lugar en el salon del Juzgado del Crímen de la 1.ª seccion, el juicio criminal seguido á Juan y Antonio Delgado y Santiago Polo, por haber dado muerte á Antonio Gasparicio.

Entenderán en este juicio como Jurados, los siguientes señores:

TITULARES—José M. Roseto (hijo), Gervasio Muñoz, Joaquin Baeza y Rómulo Parejas.

SUPLENTES—Lúcas Diaz, Miguel I. Mendez, Eugenio Garzon y Eduardo Rovira.

Corrida á los Bancos—Ayer despues de la una de la tarde los Bancos esperimentaron una pequeña corrida agolpándose á sus puertas, especialmente la del Banco Mauá, muchos tenedores de billetes que exigian la conversion.

Hasta la hora de costumbre esos establecimientos hicieron frente á la corrida, pero con todo la alarma producida paralizó las operaciones de la Bolsa y en general las del fuerte comercio.

Sabemos positivamente que el Banco Mauá recibirá en uno de los primeros vapores que se esperan, tal vez hoy mismo, una gran cantidad de oro.

Washington!—Ayer fué el aniversario del natalicio de ese grande hombre americano cuya memoria veneran todos los pueblos libres de la tierra.

Con tal motivo, los buques de guerra tanto norte americanos como de otras nacionalidades permanecieron empavesados, haciéndose á las 12 del dia una salva de 21 cañonazos.

Durazno—Dice el periódico de esa localidad de la República.

Se nos asegura que por resolucion gubernativa llegarán á esa Villa dentro de breves dias, los escuadrones 1.º y 3.º de caballería de línea, que vienen á incorporarse con el segundo que desde hace algunos meses lo tenemos entre nosotros.

Se trasluce de esta medida, que el Gobierno trata de reunir el regimiento de caballería, con el objeto tal vez de organizarlo y conservarlo por algun tiempo en este punto.

Tambien se asegura que vendrá el 5.º batallon de infantería de línea.

Interesa á los panaderos—Acaba de crearse un procedimiento utilísimo para el cual ha pedido privilegio su autor en Buenos Aires.

Su inventor es D. Enrique Giute.

Trátase de un nuevo procedimiento para formar la levadura con la propiedad especial de poder mantenerse en buen estado durante largo tiempo, pudiendo ademas emplearse con ventaja en la fabricacion del pan.

El modo que usa para obtenerla, es el siguiente:

El *macerateur* ó caldera para cocer harinas, esencial para la destilacion exije que los granos sean molidos lo mas fino posible. En esto reposa la parte elemental de la operacion.

El *macerateur* alijera la elaboracion al estremo de reducirla á 36 horas lo que por el procedimiento comun durará de 4 á 8 dias.

Doce tinas funcionan á una temperatura determinada é igual en todos los casos.

Estas vienen á ser recipientes del gran aparato que arroja la sustancia algo preparada, dándole propiedades que le permiten resistir á los mas fuertes calores, pues el poco alcohol que indica la presencia de los ácidos se convierte en su mayor parte en levadura y no resulta pérdida alguna como sucede en otros procedimientos, que por lo general obligan á suspender los trabajos durante el verano y á sufrir graves inconvenientes en la marcha fundamental de la operacion.

Venta pública—En Paris se acaba de vender á pública subasta gran cantidad de materiales que entre nosotros hubieran tenido magnífica aplicacion para el adorno de la ciudad en las fiestas del Carnaval próximo pasado y las futuras.

Ese material es el de alumbrado que servia bajo el Imperio para iluminar el jardin de Tullerías.

9.000 globos de cristal de grandes dimensiones, 8.400 globos mas pequeños, 255 postes de madera, 378 guirnaldas, 234 útiles para ajustar, 153 mecheros 87 hachones, se reunieron en un solo lote.

Un comprador ofreció 8,000 francos, y luego se subió penosamente hasta la suma de 9.400 francos. Por este precio se adjudicó á M. Lacarrière.

Mortalidad—Dia 21: Manuel Fernandez, español, 36 años, casado; Pedro Bernache, oriental, 1 año; Adelina Mendez, oriental, 26 años, soltera; Leona Sanchez, momentos; Andrés Duran, oriental, 15 meses; Julio Mounic, oriental, 24 años, soltero; Tomás, oriental, 2 meses; Micaela, oriental, 1 año; Domingo Ricod, francés, 45 años, soltero; Francisco Perez, español, 30 años, soltero.

Dia 22: Juana Riciardi, italiana, 41 años, casada; Rosa Lorenzo, oriental, 15 meses; Alberto Astengo, oriental, 7 meses; Vicente Flisol, 21 dias; Magdalena Balparda, oriental, 18 años, soltera; Antonio Angelone, italiano, 22 años, soltero; David Armstrong, inglés, 43 años, casado; Pedro Bonino, oriental, 4 meses.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Romaña, de té y alpargatas, galpones de Capurro á las 12.

Por el mismo, de yerba paraguaya, Capurro Nuevo, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de casimir negro averiado, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Rincon, 27 á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de comestibles, porcelana etc. 25 de Agosto esquina Colon, á las 11 1/2.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 73, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 110, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Rosario de Santa Fé

En breves dias, ADELA—Agencia Zavala 116.

Para Europa y escala

El 25, ARGENTINA—Agencia, Misiones 103.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 24, CORCOVADO—Agencia Perez Castellanos núm. 98.

CAMPO NEUTRAL

Las Ulceras son los Volcanes se antren debajo la superficie.—Seria inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio, é igualmente seria inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el estinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarzaparrilla de Bristol. Con qué accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbuncos, etc. es imposible esplicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas. 397

Abogado—El Dr. D. Matias Alonso Criado, ha establecido su Estudio en la calle de la Ciudadela núm. 73 A. f18-1m.

Domingo Aramburú—ABOGADO—Acepta poderes con la direccion profesional del asunto. Estudio calle Treinta y Tres núm. 240. f4-1 mes

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. XXXIX

Doctor Francisco Sagasta Indart—Médico cirujano, ha abierto su consultorio, calle Daiman número 96, entre Mercedes y Colonia, horas de consulta, de una á tres: gratis para los pobres. e14-1mes

Instituto Sanitario Uruguayo—Calle Soriano núm. 51—Para señoras—El departamento destinado á las señoras en el Instituto Sanitario está completamente separado del de los hombres con entrada especial por el núm. 51 calle Soriano. Las duchas y baños siendo aplicadas por una señora entendida, asegurándose el trato mas esmerado. XLIX

SOLICITADAS

Se le suplica al Sr. D. Benjamin Ellauri, chancele inmediatamente su vale firmado á la órden y con la garantía de D. N. N. (por ahora) que venció el dia veinte del corriente mes.

Nos valemos de este medio para requerir el pago por motivos que el Sr. Ellauri conoce, advirtiéndole que estas requisitorias serán el único medio de cobro que emplearemos, ampliándolas diariamente con ciertos detalles de necesidad.

733 *Garantido.*

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Febrero 22 de 1875.

Bolsa Montevideana

OPERACIONES DE BOLSA

Completa paralizacion ha habido hoy en las diferentes deudas y otros títulos de cartera.

En la hora oficial de la Bolsa no se han efectuado ventas en ninguna clase de esos títulos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Barcelona el 5 de Diciembre, polacra goleta española «Ignacita,» de 207 tons., cap. Mateo Truch, con 12 de tripulacion, á Pino hijo á Imenez con 208 pipas, 30 medias y 32 cuarterolas vino tinto, 300 cuarterolas vino seco, 690 cajas pasas, 79 id. jabon de un quintal, 90 latas pimenton, 94 cajas aceite, 60 latas azafran.

Buenos Aires, el 17 del corriente, barca italiana «Alma,» de 558 tons., cap. C. Amoretti, con 11 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés «Poitou,» de 1,520 tons., cap. Bazouls, con 224 pasajeros, á M. Llamas y Ca., con frutos.

Paysandú, el 3 del corriente, bergantin italiano «San Cárlos» de 265 tons., cap. Pascual Marzella, con 9 de trip., á la órden con frutos.

Independencia, el 12 del corriente, barca alemana «Wodan,» de 246 tons., cap. Witt, con 9 de trip., á J. R. Schwartz, con frutos.

Salto, con escalas, vapor inglés «Silex,» de 398 tons., cap. Goldie con 39 pasajeros, á M. L. Barreto y ca. con—á Correa Seijo y ca. 4051 cueros vacunos secos, 31 fardos lana, 1 bolsa id., 6 fardos y 6 bolsas cerda, á D. Espaux y ca. 1 cajon plumas, 2 atados cueros, 325 atados cueros vacunos secos, 4 fardos lana, 4 id cueros lanares.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay,» de 409 toneladas, capitan Nuesvichi con 77 pasajeros, á A. Lapierre con—á Le Bir Berges y Ca. 25 cajones mercancías, á Carlos Smith y Ca. 5 cajones y 5 fardos merca., á Dutra Seijo y ca. 5 pipas vino, á A. Guerra 2 caballos en pié, á J. Monteurunno 2 cs. hielo.

DIA—22

Pernambuco, el 21 de Enero, bergantin español «Nueva Providencia», de 202 tons., cap. Lorenzo Roig con 11 de trip., á Artagaveytia hns. y Ca. con 75 pipas caña, 1330 barricas, 300 medias id azúcar blanco, 100 barricas id mascavado.

Havre, el 16 de Diciembre, bergantin francés «Perseverant» de 263 tons. cap. Thibal con 10 de trip., á Lecoeca Bosch y Ca. con cargamento general.

Mercedes, el 21 del ppdo., barca noruega «Bertha,» de 245 ton., cap. Hanssen, con 9 de tripulacion, á la órden con frutos.

Cádiz, barca francesa «G. D.,» á la órden con sal.

Parte comercial

FUERA DE BOLSA

Exportacion

Ninguna operacion se realizó hoy en este mercado. Ha reinado completa calma, tanto en frutos de barraca como en productos de saladero.

Fletes

Bergantin goleta alemana «Sara», á cargar en el Uruguay 5,000 quintales carne para el Brasil á 5¼ y 5½ rls. fts. y 5 p% de capa.

Para la barca noruega «Chatam» con destino á Marsella, se contrataron hoy 5 á 6,000 cueros vacunos salados á fr. 25 los 1,000 kilos; 4 á 5,000 cueros vacunos secos á fr. 60 los 900 kilos y 200 fardos á fr. 31 la tonelada de un metro 44 centímetros, 50,000 astas á fr. 20 por millar, todo con 10 p % de capa.

Buenos Aires

Febrero 20 de 1875.

BOLSA DE COMERCIO

Los operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado:

3000 al contado á 73 %.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A— 3,000	al contado		á 81 p%.
» » 60,000	Febrero	28	» 79 %
» » 1,000	»	»	» 79 %
» » 10,000	Marzo	31	» 79 %
» » 60,000	»	»	» 79 %
» » 50,000	»	»	» 79 %
» » 10,000	Abril		» 80 80
194,000 $			

No hubo vencimientos, ni nada se hizo en otros títulos.

FRUTOS DEL PAÍS

Los mercados Sud y Once han sido hoy poco concurridos, como dia sábado, vendiéndose algunos lotes de lana como sigue:

Un lote lana fina larga, 88 ps. arroba.
Vacunos campo buenos 160 y 162 ps. pesada.
Campo regulares 158 id. idem.
Malos estaqueos 145 y 150 id. idem.
Lanares matadero 26 rls. libra.
De campo con lana 23 id. idem.
Clases generales buenas 23 y 24 id. idem.
Con epidemia 20 y 21 id. id.
Pelados generales 55 á 60 ps. docena.
De matadero muy buenos 105 id. id.
Desbechos 14, 15 y 16 rls. libra.
Corderos 25 y 28 ps. docena.
Corderitos 4½ y 5 id. id.
Cerda del Norte 135 ps. arb.
Potros 38 á 40 ps. uno.
Pecos lotes trigos 189, 195, 205 y 210 ps. fanega.
Regulares 150 á 160 id. id.
Inferiores 122 á 142 id. id.
Maíz en espiga regular 120 id. id. id.
Buena clase 130 id. id.
Amarillo 123 id. id.
500 fanegas en depósito desgranado 105 ps. sth.
Trigo candial para fideos muy bueno 240 ps. fs.
Regular clase 125 id. arb.
Cebada francesa para fábrica 98 ps. fanega.
Del país regular 58 id. id.
Harina de San Nicolás con defecto 34 ps. arb.
Del país en los molinos 39 y 40 ps. fanega.
Pasto alfalfa bueno 400 á 402 ps. toneladas.
Mezclas regulares 300 á 320 id. id.
Atados paja de maíz de Guinea para escobas 7 p. atado.
Afrecho en plaza 18 ps. qq.
En los molinos 21 y 23 ps. fanege.

AVISOS OFICIALES

Administracion del Impuesto de Serenos

Por órden superior llámase á propuestas para la impresion de *ciento veinte mil* papeletas del Impuesto de Serenos, perforadas, numeradas y encuadernadas.

Las propuestas se abrirán el 27 del corriente, á las 3 de la tarde, y en presencia de los interesados.

Para ver el modelo y demás informes, ocurrir á la oficina, Cerrito, 252.

Montevideo, Febrero 22 de 1875.
738 f23-5 *Eulogio de los Reyes.*

Aviso de Policía

Habiendo sido encontradas varias alhajas, armas y ropa en poder de persona sobre quien recaen sospechas de ser mal habidas, se avisa á quien se crea con derecho á alguna de esas prendas, pase por la Comisaría de la 1.ª Seccion, donde justificando debidamente su propiedad le serán entregadas.

Montevideo, Febrero 22 de 1875.
f23-8 *Balestié*, Oficial 1.º

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO 1.ª Y 2.ª SÉRIE Y PACIFICACION 1.ª SÉRIE.

Desde el 23 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo 20 de Febrero de 1875.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
f21-3 *Gomensoro*, secretario.

Colecturía General

AVISO

Montevideo, Febrero 13 de 1875.

Estando ordenada por la superioridad que se cierren las cuentas del ejército del año pasado de 1874, se hace saber á los deudores de la caja colectiva por liquidaciones pertenecientes á dicho ejercicio, que todas las que resulten impagas al fin del mes corriente, serán pasadas al procurador fiscal, á los efectos que haya lugar. f13-10.

Estado Mayor General

Notándose que algunos Sres. Jefes y Oficiales del ejército de línea se presentan con insignias que no le corresponden, y que están prohibidas por el superior Decreto de Febrero 10 de 1872; el Jefe de E. M. G. con acuerdo Superior reproduce á continuacion la parte esencial de aquel Decreto para que sea observado estrictamente para todas las clases de Ejército, bien entendido que los contraventores serán corregidos como corresponde.

FRANJA DE ORO—Solo la pueden usar desde Brigadier General inclusive hasta Coronel graduado.

CORDON DE ORO—Solo corresponde desde Teniente Coronel inclusive hasta Sargento Mayor efectivo.

FRANJA DE PAÑO—Desde Sargento Mayor Graduado, Capitan inclusive hasta los Portas, del color de los vivos del arma á que pertenezcan.

DRAGONAS DE ORO—Desde Brigadier General inclusive, hasta Sargento Mayor efectivo.

DRAGONAS DE SEDA NEGRA—Desde Sargento Mayor graduado inclusive, hasta Porta.

PRESILLAS—*Brigadieres Generales*, de paño azul turquí, bordadas de hilo de plata—*Coroneles Mayores*, de paño negro, bordadas de hilo de oro—*Coroneles efectivos*, de paño grana, bordadas de hilo de plata con tres estrellas de lo mismo—*Coroneles graduados* la misma presilla sin estrellas—*Tenientes Coroneles efectivos*, de hilo de plata con una estrella de oro al medio—*Tenientes Coroneles graduados*, la misma presilla, sin la estrella—*Sargentos Mayores efectivos*, de hilo de oro con una estrella de plata al medio—*Sargentos Mayores graduados*, la misma presilla lisa, sin estrellas.

Desde el capitan inclusive, hasta porta, queda prohibido el uso de *presilla de paño encarnada*, debiendo usar en el traje de gala, presilla lisa de paño para sostener las charreteras.

KEPIS—*Brigadieres generales*, un laurel de oro bordado al contorno del arco. El color será del arma á que pertenezcan, es decir, negro para los de caballería, y punzó para los de infantería—*Coronel mayor*, un laurel de oro entrelazado en ídem—*Coronel*, seis trencillas de oro en idem—*Teniente Coronel*, cinco idem en ídem—*Sargento Mayor*, cuatro idem en idem—*Capitanes*, tres idem id—*Ayudantes Mayores*, dos de plata—*Tenientes*, dos de oro—*Subtenientes*, uno de oro—*Portas y Subtenientes*, de banderas, uno de plata.

Cópia exacta de la *Orden General* del dia 4 del corriente mes.

Por órden del Señor Jefe.
Cayetano Bayer,
E-15 Jefe de la Mesa Central.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

DOS ÚNICAS FUNCIONES

Para el martes 23 y jueves 25 de Febrero

La inconcebible sesion; la notabilísima escena de los profesores

FAY y KELLER

Maravillosos artistas de los coliseos Egipcian y Saint James de Lóndres, que tanta exaltacion produjeron en Chile y en los Estados-Unidos.

Diabólicas corrientes. — Satánicas Brujerías á Conductores Infernales

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

PRIMERA PARTE.—ESPERIMENTOS por M. H. Keller.

SEGUNDA PARTE.—EL GABINETE MISTERIOSO por el célebre profesor W. Fay, con la cooperacion de Mr. Keller.

Para que el público pueda convencerse de que en dicho gabinete no existe preparacion, máquina ni aparato ninguno, podrá visitarse por quien así lo desee, y presenciarse los misteriosos efectos que en él se produzcan.

TERCERA PARTE.—*La inconcebible sesion á oscuras.*—Por el profesor Fay.

En esta escena el teatro estará enteramente á oscuras por breves momentos.

PRECIOS.—Palcos balcones, 10 $; id. bajos, 8 $; id. altos, 5 $; sillones, 1.50; lunetas y cazuelas, 1 $; entrada general, 1 $; id. á galería del paraíso, 60 cts.; asientos de anfiteatro, gratis.

A las 8¼ en punto.

NOTA.—Desde hoy se venden las localidades en la Secretaría del teatro, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Habrá trenes al finalizar la funcion.

La Empresa.

REMATES

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante de la finca y terreno conocida por de los señores Lenzi, situado en el Reducto, con frente al camino de Bourgues y lindando con los señores Margat, Hwarts y Pelegrini.

El Domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion y autorizacion del Sr. Síndico del concurso para pago de Hipoteca, de esta valiosa propiedad, de 185.90 metros por 157 de fondo formando una área total de 30207 metros cuadrados ó sean 41335.85 varas, tasada en $ 38034.63.

Finca—Una hermosa casa de trece piezas, con todas las oficinas necesarias, un aljibe de 200 pipas y jardin al frente de la propiedad compuesto de las mejores plantas conocidas.

Una casa para peones y cocheras.

Quinta—En los fondos del terreno de dos á tresmil árboles frutales, perfectamente cuidada, con cerco de material y barando de fierro.

La renta se efectuará por el total del terreno ó dividido en 4 lotes conforme al plano levantado por el Sr. Ingeniero Penot.

Para mas detalles ocurrir á nuestra casa calle 25 de Agosto números 107 y 109. 697-f21-7

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la tienda y mercería del prófugo Bruxoni, sita en la calle 18 de Julio núm. 3.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden del Sr. Síndico del Concurso y autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias de dicha casa que consisten en un completo surtido de artículos del ramo y el armazon y mostrador. 695-f21-3

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo—De 5 bocoyes queso gruyere, 1 cajon conservas.

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General de lo siguiente:

5 bocoyes queso gruyere.
1 cajon conservas españolas. 696-f21-3

Por el mismo

De comestibles—En su casa 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

HOY Mártes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 694 f21-2

Enamorado y Landinelli

Del bergantin goleta español «Isabel» (a) Carrutaco.

El lúnes ocho del mes de Marzo entrante, á las cuatro en punto de la tarde, por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado, EN UN SOLO LOTE, el bergantin goleta español «Isabel» (a) Carrutaco, de 150 toneladas de registro. El casco es de madera de pino forrado en cobre, con su timon, caña y molinete de suspender las anclas.

La jarcia y maniobra de los palos está en buen estado, 10 velas en medio uso, 3 anclas con 11 grilletes de cadena (mas ó menos), 2 agujas de bitácora, 1 reloj de cámara, faroles de señales, banderas, 2 estanques de fierro para agua y otros muchos objetos que se omiten por su estension.

Las personas que deseen visitar el buque, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

El remate se efectuará en la barraca del Sr. Antonini.

Para los interesados: el inventario está de manifiesto en el escritorio de los rematadores, Misiones 113. 601-f17-10

Por el mismo

DE MUEBLES

El Miércoles 24 del cte., á las 12 en punto, remataremos todos los muebles que adornan la casa de la calle Zavala, 146, por ausentarse su dueño para el campo.

La casa contiene siete habitaciones, regularmente amueblados, los detalles se darán por los carteles de costumbre. 692 f21 3

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 1.º del mes de Marzo entrante á las cuatro en punto de la tarde, por órden del Sr. Alcalde Ordinario, y por cuenta de la sucesion de D. Domingo Barneche, remataremos á dinero de contado, una casa edificada en un terreno compuesto de 30 vrs. de frente al Este, por 30 vrs. de fondo al Oeste, formando un área de 900 vrs. cuadradas, situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 3 formando esquina, tasada en la cantidad de 651$ 48 cts. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos son de primer órden, para mas detalles, escritorio de los rematadores Misiones 113. 688-f19-9

Araujo Lima y Cª

Importante de ricos muebles pertenecientes á su caja de préstamos, que sus dueños no han retirado y están depositados en el almacen, escritorio calle Cerrito núm. 160, los cuales serán vendidos por lo que dén, sin retirar lote, por desalojo del almacen.

El Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, dinero de contado, de cantidad de muebles, siendo otomanas de jacarandá y caoba, camas de fierro y maderas, una araña de cristales para 16 luces—artículos de almacen, géneros de tienda, alhajas de oro y plata y muchos otros artículos que se omiten por su grande estension.—Calle Cerrito núm. 160, tambien unos arreos para caballo de volanta, escritorios y varias prensas de copiar. 688-f21-3

J. P. Romaña y Cª

De comestibles—En su casa Colon 43 y 45

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 715-f21-3

Por el mismo

De una baceta—En el muelle de la Barraca Británica.

El Miércoles 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá una hermosa baceta pronta para trabajar con sus útiles necesarios núm. 52.

Por órden y cuenta de quien pertenezca. 716-f21-3

Por el mismo

Importante de vinos—en el muelle Capurro

El miércoles 24 del cte. á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

80 cuarterolas de vino seco, superior clase.
80 id de vino de mesa. 740-f23-2

Fernando Nebel

Importante de un valioso campo sito en el departamento de la Colonia, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de la sucesion de D. Juan Suevicl para pago de hipoteca.

El dia 23 de Marzo, á la una en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado de este importante campo que contiene tres edificios mas los puestos, corrales, mangueras y chiqueros con una área superficial de 3 suertes y 2/3 de estancia mas ó menos, lindando por el Norte con don Francisco Olivera, por el Sud con la cañada Grande, por el Este con el Arroyo Polonia y por el Oeste con el del Colla.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables y el que desee consultarles puede ocurrir á la oficina de Crédito Hipotecario donde se encuentran depositados. 743-f23-25

Ricardo Sienra

JUDICIAL

En la calle del Rincon núm. 211. Casa introductora, de los concursados Kahl Hns.

El Miércoles 24 y Jueves 25 del cte., á las 12 en punto empezaré la venta á la mayor oferta y al contado de órden del Sr. Juez comisario del concurso, de ciento veinte bultos que estaban en la Aduana y cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

A LOS FERRETEROS—Quedan por el presente aviso autorizados á asistir al remate del Sr. D. Ricardo Sienra de la casa fallida de los Hnos. Kahl hermanos. 709-f21-4

Por Canto Hnos. y Torres

De las existencias del almacen de D. Vicente Real, situado en la calle de Paysandú, núm. 225, esquina á la de Ibicuy, por conclusion de negocio y retirarse su dueño del país.

El lúnes 1.º y miércoles 2 y dias siguientes de Marzo próximo, daremos principio á la venta, á las 12 en punto y al contado, á la mas alta postura, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en un completo surtido de comestibles, bebidas, conservas, ferretería, loza, porcelana, cristales é infinidad de otros artículos.

Venderemos en seguida, el armazon, mostrador, altillos y picos de gas con accion á la llave.

Para mas informes verse con los rematadores calle 25 de Agosto núm. 25 y Cerrito 153. 611-f18-12

Romaña y C.ª

De 100 cajones té negro con permiso de la Colecturía General, y 200 docenas alpargatas Valencianas, de color—bajo los galpones de Capurro.

HOY Mártes 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de facturas bajo los galpones de Capurro, lo siguiente.

100 cajones té negro, con permiso de la Colecturía General.

200 docenas alpargatas Valencianas de color. 643 f18-5

Por el mismo

De 89 tercios yerba paraguaya Flor—En el depósito Capurro Nuevo.

HOY Martes 23 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de facturas, en lotes al gusto de los compradores.—En depósito 6 despachado, 89 tercios yerba paraguaya 1.ª clase flor. 607-f19 4

Por el mismo

De la Panadería Japonesa, situada en la calle Orillas del Plata núm. 27

El Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocio todas las existencias de dicha panadería y útiles que se espresan: torno, máquina para sobar, bateas, palas de fierro y madera, bomba tendidas, etc., etc., todo en perfecto estado.

A mas una jardinera con arreos y caballos correspondientes. 719-f21-3

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, calle Sarandí, 158.

El jueves 25 y viernes 26 á las 12 en punto se dará principio á la venta por órden de dos casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías para la próxima estacion. 750-f23 4

Valdez Piriz y C.ª

De un cajon 6 piezas casimir negro averiado.—En el Despacho de Aduana.

HOY Martes 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y del Consulado Aleman, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Temiers», procedente de Amberes:

J H K
M 580 — 1 cajon 6 piezas casimir negro con avería. 677-f21-2

Por el mismo

Importante de mercaderías—En la casa introductora de D. Cárlos M. Escalada, Rincon, 27.

HOY Martes 23 y dias siguientes de la semana á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo y especial surtido de mercaderías para la estacion entrante, recientemente introducido, cuyo detalle haremos conocer oportunamente. 705-f21-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías. Por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El Miércoles 24 y Jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 670 f19 5

R. Tojeiro

DE DOS SOLARES
¡AL MAS ALTO PRECIO!
EL DOMINGO 28 DE FEBRERO

A las 6 en punto de la tarde remataré por órden superior y muy terminante al mas alto precio y dinero de contado, 2 preciosos solares en la «Ex-quinta de Herrera,» compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Este sobre la calle de Sierra, por 50 vs. de fondo al Oeste entre las calles de Paysandú y Cerro Largo con empedrado y contribucion pagos y á mas títulos de primer órden, garantiendo el rematador que se han de vender al mejor postor sin límite alguno y á condiciones ventajosas que se estipularán en el acto.

Por mas informes ocurrir al rematador calle del Uruguay núm. 471 altos. 744-f23-6-

Ruano y Gomensoro

Importante de comestibles, porcelana, cristales, conservas y demás existencias del Nuevo Almacen de la Marina, perteneciente á D. Francisco Xavier Pires, calle del 25 de Agosto, esquina Colon—venta al mas alto precio.

HOY Martes 23, Miércoles 24 y dias siguientes, á las 11½ en punto, daremos principio á la venta, del todo de las importantes existencias de dicha casa que consisten en un grande y variado surtido de artículos nobles en bebidas, comestibles, porcelanas, cristalería, conservas, ferretería, mercería, librería y demas artículos que estarán á la vista.

El lúnes 22, á las 11½ en punto, se venderá el valioso armazon todo de vidrieras, los mostradores, tabiques, aparatos de gas y de aguas corrientes con accion á la llave.

El que quiera hacer un buen negocio debe aprovechar esta oportunidad, pues pocas veces se ofrece en venta una casa tan acreditada y bien situada como está. 598-f17-7

Por el mismo

De una partida cal apagada, en la calera de Lafone, calle Arapey, esquina Isla de Flores.

El Miércoles 24 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, para desalojar los galpones de dicha calera, una partida de cal apagada en lotes de 50 á 500 fanegas y segun convenga á los interesados. 686 f21 3

Por el mismo

De muebles, en la calle 25 de Mayo núm. 73, á todo precio, por ausentarse su dueño del país.

HOY Martes 23, á las doce en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones y seis sillas de reps habana, paños de crochet, 3 juegos cortinas con varas, clavos, etc., mesa de centro con carpeta, mesa de arrimo, cómoda escritorio de caoba, mesa de juegos, espejo ovalado, marco dorado, 1 rinconera, 1 espejo ovalado marco dorado, cuadros grabados, sillas de hamaca, alfombra de tripe, alfombrillas, lámparas, preciosos adornos, salivaras, etc.

2.º APOSENTO—con 2 roperos, 2 lavatorios de caoba con mármol, cama de fierro con pabellon con elástico, colchon y almohadas, mesa de noche, cuadros diversos, estante para libros, mesitas de luz, sillas asientos de esterilla, alfombra de tripe, alfombritas, una gran cortina de reps, espejos, lámparas, perchas, 1 toallero, juego de laton y de porcelana, 1 lavatorio y porcion de otros objetos.

Ademas:—baños de asiento y llano, 1 gran plato de zinc con baño de lluvia, etc.

En seguida:—mirlos, calandrias y varios pájaros de mérito. 685 f21 2

Por el mismo

JUDICIAL

De 7600 ovejas finas de la conocida Estancia de Mac-Eachen—Existentes en la estancia de la Casilla situada entre los arroyos manantiales y Guardia, á 4 leguas de Porongos—Los interesados pueden verse con el encargado D. Felipe Campbell, en el mismo establecimiento—La venta tendrá lugar en Trinidad (Porongos), en el Hotel Arnaud.

El Domingo 7 de Marzo á las tres de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, con la vénia del Sr Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana, por órden de D. Juan Mac-Coll, Albacea de la Testamentaría del finado D. Cárlos Mac Eachen y cuenta de la misma.

7600 mas ó menos ovejas finas divididas en 4 puestos del modo siguiente:

Puestero—Florencio Redriguez	1800	mas ó menos
» —Francisco Acosta	2100	»
» —Victorio Gaspar	2100	»
» —Bernardo M. Cormack	1600	»

Las 2200 ovejas existentes en el campo de D. José Evans han sido vendidas en particular. 714-f21-10

Por el mismo

Naval

Del bergantin Costarriqueño «Oliver» surto en este puerto.—En nuestra casa calle de las Piedras 30.

El Martes 2 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura en un solo lote y por cuenta de quien corresponda, el bergantin Costarriqueño «Oliver» de 211 toneladas de registro y de 8 á 9 mil quintales de carga casco de 1.ª clase clasificado por dos años mas, fecha americana Lloyds A. 1.

Dotado de un inventario completo, cargado completamente cala solo doce piés, reune condiciones marítimas poco comunes.

Su inventario puede verse en nuestra casa á donde tendrá lugar la venta.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de su estado. 737-f23-9

Benito Lusiardo y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 110.

HOY Martes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado, de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 735 f23.1

Balparda Moratorio y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora—En nuestra casa, Rincon 64.

HOY Martes 23 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías propias para la estacion. 711-f21-2

Por el mismo

En la puerta de la Bolsa de Comercio—de media accion del Teatro Solis perteneciente á la sucesion de D. Juan G. de la Sienra.

El Sábado 27 del corriente á la una de la tarde, despues de la hora oficial, se venderán de órden del apoderado de dicha sucesion, con autorizacion del señor Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion, media accion del Teatro Solis, tasada en 250$ m/n. 736-f23-5

Miguel de Pino y C.ª

De una magnífica y elegante victoria para 2 ó 4 asientos, con arreos nuevos de 1.ª clase para un caballo.

Un soberbio caballo porteño, nuevo, zaino, colorado, de tiro y de silla, manso y sano.

En la calle Zavala, frente á la Bolsa.

El Jueves 25, á la una en punto, se procederá á la venta, dinero de contado, á la mas alta oferta, de una rica y elegante victoria con 1 magnífico arreo de 1.ª clase y un elegante y buen trotador caballo porteño de silla y de tiro, garantiéndose ser manso y sano.

NOTA.—En este remate admitiremos carruajes y caballos para ser vendidos sin límite de precio. 742-f23 3

Agustin Sorracco

Importante de muebles embargados y depositados en la calle Cámaras, 79.

El jueves 25 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

2 camas de caoba con colchones, 2 id. de fierro, 2 cómodas de nogal, 2 id. de caoba, lavatorios, 2 aparadores, 3 roperos, 4 mesitas de noche, 2 mesas de pino, sillas hamburguesas, id. americanas y otros muchos mas muebles cuyo detalle se omite. 751-f23-3

AVISOS FÚNEBRES

✝

MAGDALENA BALPARDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Febrero de 1875

D. José M. Balparda, padre, D.ª Manuela P. de Balparda, madre, D.ª Petrona S. Piñeyrúa, abuela, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Colonia, 143.

✝

D. JOSÉ SCAGLIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Italia el 24 de Febrero de 1874

Doña Luisa L. de Scaglia, esposa (ausente), don José Scaglia, hijo, D. Pablo y doña María Scaglia, D.ª Lorenza Scaglia (ausente), hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad, quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el jueves 25 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ 3.ª SECCION—Misiones 204.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Gaido representada por D. José Galeano y D.ª Angela Galeano de Gaido á fin de que comparezcan en este Juzgado dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, por sí ó por medio de apoderado instruido á estar á derecho en el juicio de [illegible] ... —Montevideo, Febrero 20 de 1875.—*Gervasio Suarez*, Juez de Paz. f21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo, Febrero 17 de 1875—Por el presente se cita llama y emplaza al que se considere propietario de un terreno ... situado en la manzana núm. 143 de la Nueva Ciudad ... [illegible] ...—*Fernando R. Pio* Juez de Paz. f19-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo, Febrero 18 de 1875—Por el presente se cita, llama y emplaza á quien se considere propietario de un terreno ... sito en la manzana núm. 172 de la Nueva Ciudad ... [illegible] ...—*Fernando R. Pio* Juez de Paz. f19-15

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 18 de 1875—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. f21-6

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo ochocientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Santiago Fierro para que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ellos se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Febrero 19 de 1875.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. f16-10

Por disposicion del Sr Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 937 del Código civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Claudio Enmanuel, para que las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á ella, se presenten á deducir sus derechos en forma—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*Antenor R. Pereira*—Escribano Público. f14-10

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Por disposicion del Sr. D. Francisco J. Errazquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Gándara de Osorio ... [illegible] ...—Florida, octubre 30 de 1874.—*Francisco F. Silva*, Escribano Público. XLII n7, perm

JUZGADO ORDINARIO DE PAYSANDÚ—A solicitud del señor Vice-Cónsul de España y por disposicion del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español D. José Picuit y de su hijo José Benjamin ... [illegible] ...—Paysandú, Diciembre 22 de 1874.—*José E. Cortés*, Escribano público. d.29-60

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Vasco Olivera, para que dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre escrituracion de un campo y liquidacion de sociedad le ha promovido D. Federico Demartini ... [illegible] ...—Minas, Noviembre 23 de 1874.—*Teodoro Bustamante* f27-60

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Mateo Cervetti para que dentro de treinta dias de la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por representado en forma á estar á derecho en los autos que le promueve D. Juan Pedro Sosa ... [illegible] ...—San Cárlos, Febrero 5 de 1875.—*Pedro Zoustane*, Alcalde Ordinario. f11-tmes

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Virginio Guelfi del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de comercio ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 22 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. f23-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Eduardo Ramayon, del comercio de esta plaza ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 22 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano público. f23 8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Virginio Guelfi deben presentarse ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 22 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. f23-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Eduardo Ramayon ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 22 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. f23-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Dr. don Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ismael S. Leivas ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 18 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f19-30

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori, Juez Comisario del Concurso de los Sres. Pozetti y Copetti ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. f16-9

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Cantó ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875.—*José Luis Antuña*. f17-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: Que D. Juan B. Lombardo ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f17-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Emiliano Carabello ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f17-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Castagnola ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f18-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 13 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f13-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez ... [illegible] ...—*Juan Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f12-9

Embargos

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—A pedimento de don Manuel Perez empresario de empedrados públicos ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 14 de 1875.—*Juan Tassani.* f21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo, Febrero 18 de 1875—A pedimento de D. Manuel Perez empresario de empedrados públicos ... [illegible] ...—*Juan Tassani.* f21-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo Febrero 18 de 1875—A pedimento de D. Manuel Perez, empresario de empedrados públicos ... [illegible] ...—*Juan Tassani.* f21-3

Remate judicial

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Doctor D. Hipólito Gallinal se va á proceder á la venta en pública Almoneda ... de un terreno ... situado en la calle Washington núm. 2 ... [illegible] ...—Montevideo Febrero 13 de 1875—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. f13-1

Emplazamientos

NOTARIA MAYOR ECLESIÁSTICA—Por disposicion del señor Provisor y Vicario general del Estado, don Francisco Castellanos ... se cita á don Enrique Tinbaut ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875—*Pantaleon L. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. f17-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á D. Catalino de Rosa para que dentro de 10 dias de la publicacion del presente comparezca en este Juzgado á estar á derecho en los autos que le promueve D. Cayetano Regalia ... [illegible] ...—Montevideo, Febrero 16 de 1875—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f17-6

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca de tres semanas, puede dar buenos recomendaciones de su conducta para criar en casa de los interesados. Calle Agraciada 137. f23-3

Alfredo Vazquez Acevedo Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Zabala, altos de la Bolsa. f23-15

Atencion A TODOS CONVIENE. En el escritorio calle Zabala núm. 74 se precisan con urgencia una cocinera, un jóven de 27 á 19 años apto para escritorios y casa ... [illegible] ... f23-5

Al público Habiendo varias personas de mi mismo nombre y apellido prevengo que desde esta fecha firmaré Juan I. Irigaray en vez de la firma que publiqué en Julio 8 de 1873 que era Juan Irigaray de Laguarda.—Montevideo Febrero 22 de 1875—*Juan I. Irigaray.* f23-3

Al comercio Y á los Sres. Empresarios de tram-vias Administraciones de Ferro-Carriles, propietarios, maestros de Obras, estancieros y dueños de hotel.—El que suscribe, ha abierto un escritorio de colocaciones generales ... [illegible] ...—*Manuel L. Rombiel.* f21-6

Al comercio El abajo firmado, D. Francisco Guelfi, avisa que ha vendido su establecimiento de negocio situado en la Villa de la Union, en la calle de Industria núm. 26 y 28 ... [illegible] ...—Villa de la Union, Febrero 21 de 1875—Por mi señor padre Francisco Guelfi, *Vicente Guelfi.* f21-3

Agencia de colocaciones Y PRÉSTAMOS calle de los Andes número 79—Se precisan con prontitud: 1 tenedor de libros, 4 auxiliares, 1 dependiente de Aduana, 1 id para casa introductora, 2 id para almacen por mayor, dependientes de almacen, tienda y ferretería al por menor, sirvientes y cocineros, 2 guarda-trenes, 1 portero, oficiales herreros, carpinteros y pasaderos, mucamas y cocineras y 1 lavador con garantías. f21-3

Almacen en venta Por liquidacion de negocio se vende el almacen «Barcillo del Triunfo» con condiciones favorables al comprador. Tambien hay una magnífica máquina para cortar papel, sistema «Puriers» á propósito para encuadernaciones, imprentas, litografías, cigarrerías etc. Para tratar en la misma casa todos los dias. f21-5

A los acreedores El Sr. D. Sabasto Nasseston les hace saber que habiendo rematado el establecimiento café de Baycano para que el resultado se reparta entre sus acreedores que se presenten en su domicilio calle de Soriano núm. 102 en los dias 28 y 29 de Febrero y 1.º de Marzo para saber el resultado.—Montevideo, 16 Febrero de 1875. f21-3

Al comercio Un español de 24 años de edad desea colocarse en una casa como dependiente de almacen ó ferretería, tiene buenos informes de su conducta, el que lo precise pueda dirigirse camino de Goez, Aguada, fonda y billar Catalan, antes de llegar á la plaza de frutos del país, de 6 á 12 del dia, con las iniciales S. J. V. f21-3

Al comercio Hago público que he vendido mi casa de negocio sita en la calle Guaraní, núm. 1 y 3, á D. Faustino Castañeira; el que tenga cuentas que reclamar, se servirá presentarlas para ser abonadas en el término de ocho dias, pasados los espresados dias no atenderé reclamacion por tener que ausentarme del país.—Montevideo, Febrero 18 de 1875.—*José Castañeira.* f21-3

Al comercio El abajo firmado hace saber de público que ha comprado la carnicería sita en la calle Ciudadela núm. 14. Si alguno tiene cuentas puede presentarlas en el término de 3 dias pasado la fecha no se oirá reclamacion.—Montevideo Febrero 20 de 1875.—*Fausini Cárlos.* f21-3

Ama de leche Se ofrece una española con leche de 5 dias para criar en su casa ó en casa de los interesados para tratar Cerro-Largo 94. f19-3

Adivinadora Del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, la que vivia en la calle de los Andes se mudó calle Soriano núm. 23. f19-6

Al público Despues de la muerte de mi esposo no he pretendido ni pretendo enagenar bienes pertenecientes á su testamentaria, cuya liquidacion no he podido realizar por mi notoria enfermedad, que me obligó á pasar á Europa, de donde recien he regresado. Ahora me dispongo á verificarla pagando los créditos que tiene contra sí, y entregando á sus herederos la parte que legítimamente les corresponda, sin que haya sido mi ánimo entretener á D. Agustin Mascaro que hoy tiene á su cargo la testamentaria ... responder.—Montevideo, Febrero 19 de 1875.—*José Cravino.* f19-3

Al público y al comercio Habiendo vendido á D. Cristóbal Sanchez mi botica denominada de la «Tortuga», calle del Uruguay, 74, el que tenga cuentas con dicha casa, se servirá presentarlas en el término de ocho dias desde la fecha; siendo mios los pasivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1875.—Es copia del original.—*Ernesto Prosper.* f15-6

Al comercio El abajo firmado participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo á D. Norberto Abal y D. José Martinez. Los que tengan cuentas contra dicha casa se servirán pasar para cobrarlas en el término de 8 dias á contar desde la fecha en la calle de San José esquina Florida.—Montevideo, Febrero 18 de 1875.—*Bartolo Carnoglio.* f18-7

A los confiteros y cigarreros Recortes de Papel fino por arrobas se venden en esta imprenta.

Al público y al comercio Habiendo comprado á D. Ernesto Prosper la farmacia de su propiedad denominada de la «Tortuga», calle Uruguay, 74, el que tenga cuentas con dicha casa, se servirá presentarlas á D. Ernesto Prosper en el plazo de ocho dias, pues pasado él, no oiré reclamos. Montevideo, Febrero 17 de 1875.—*Cristobal Sanchez.* f18-8

Al comercio Los acreedores de D. Vicente Real, se servirán presentar sus cuentas en la calle de Paysandú 225 esquina Ibicuí, hasta el 28 de Febrero. f18-10

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

Al público Don José Cravino no puede enagenar ninguna propiedad ni bienes de los quedados al fallecimiento de su esposa, sin consentimiento del que suscribe, por haber dichos bienes gananciales de la sociedad conyugal y no haberse liquidado la parte que me corresponde como heredero.—Montevideo, Febrero 15 de 1875—*Agustin Montero.* f17-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 36. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Al Comercio Por conclusion de contrato y de común acuerdo, queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Salcedo Castaños y C.ª quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo de Manuel Castaños y C.ª—Montevideo, Febrero 11 de 1875—*Manuel Castaños—Francisco Abalos.* f13-9

A los constructores DE GRANDES OBRAS—En el acopio «La Paz» hay abundancia de piedra de granito, las muestras calle Rincon esquina Ituzaingó, en la gran casa de D. Francisco Gomez, y frente al hotel de Paris, calle 25 de Mayo casa del Sr. Castro. Para tratar, en el mismo pueblo, ... independencia.—*Ramon Alegre.* f7-10

A los comerciantes Exportadores de barras para exportaciones en campaña y de procedencias. Ojo! depósito en grande escala de barras por mayor y menor ... [illegible] ... XXII

A los fotógrafos En la fotografía Calle del Cerro 15 se encuentra de venta un surtido de productos químicos, cámaras oscuras, cilindros, vidrios, papeles, cartones, etc. y demas útiles del ramo—Hay tambien maquinitas muy simples para cortar óvalos de diferentes tamaños. LVI

Barberos y Peluqueros Se vende la acreditada barbería calle Cerro núm. 32 para 18 pesos de alquiler. Para un buen dueño el negocio se vende por ausentarse del país. f9-3

Barbería en venta Se vende la acreditada barbería situada en la calle de Colon núm. 30 en la misma darán razon. f19-5

Balanceador público Manuel S. Rivera calle Soriano 181 esquina á Convencion y Rincon 183. XLV

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—8

Billares En la fábrica de billares de la calle Ciudadela núm 79 B, se venden billares de todas clases de piedra y de madera con una rebaja de 25 por ciento asi como artículos de á dos clases el todo garantido de 1.ª clase. f23-10

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Con un 50 por ciento de rebaja se vende el negocio de tienda y mercería de la Fé calle del Uruguay núm. 196 á igual condicion se vende el armazon con accion á la llave y el alquiler es baratísimo, su dueño la vende por no poderla atender para tratar en la misma á toda hora del dia.—Nota—Se alquila la casa y el armazon en caso de no quererlo comprar. f21-8

Cocinero ó cocinera Se precisa uno en la calle de Colon núm. 74, siendo inútil el presentarse si no sabe bien su obligacion, como tambien persona que garanta su conducta. f21-3

Conservadores del vino A los fonderos, almaceneros y patrones que salgan para la campaña ó para Europa, hay un precio sumamente arreglado pueden saber hacer en el término de 3 dias vinos tintos y blancos, como de varios clases, caña, ginebra etc. etc., licores, Tabasco, no se necesita alcohol, ... para tratar Cerro-Largo núm. 117, ... f21-9

Confitería de la « Luz » Se vende este acreditado establecimiento que cuenta 31 AÑOS DE ESTABLECIDO por ausentarse su dueño del país por informe dirigirse á la misma calle Sarandí núm 98. f18-10

Curso especial DE MATEMATICAS—El infrascrito avisa á los estudiantes de 1.º y 2.º año que queda abierta la matrícula hasta el 27 del corriente mes.—Buenos Aires, 141—Estudio, Colonia 114—*Benito de Cuneo.* f13-10

Canto hnos y Torres Rematadores Contadores y Rematadores públicos. Se encargan de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, particion de herencias, tasaciones y toda clase de comisiones. Calle 25 de Agosto, n.º 25, y calle Cerrito, n. 153. XLIII

Clases El que suscribe se propone abrir el 1.º de Marzo un curso de estudios de estas asignaturas: Historia de la República, Derecho mercantil, Filosofía, Derecho natural, Geografía, Economía política, con el fin de preparar á los estudiantes para el grado de Bachiller, y á seguir la carrera del comercio—Arapey 131.—*F. A. Berra.* f5-1 mes

Casa de campo Se desea alquilar una casa con quinta, á no ser una cuadra de terreno mas ó menos, aunque no esté cultivada, se prefiere en el camino de Goes, ó en cualquier otro paraje donde pase Tram-via, el que tenga pasó á este aviso puede dirigirse á las oficinas de la Bolsa de Comercio, bajo las iniciales de J. D. Se prefiere que se tomará por dos ó cuatro años. f19-3

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle Perez Castellanos, 129. f19-3

Compañía del gas ADMINISTRACION, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 79 —PREVENCIONES Á LOS CONSUMIDORES.—1.º Para consumir gas de la Compañía, debe ser previamente pedido por escrito en la Administracion ... [illegible] ... XIV

Dependiente Se ofrece un jóven francés con buenas recomendaciones, ocurrir calle Colonia 47. f23-7

Doctor Lopez Aguado Especialista en las enfermedades de la vista y sífilis, que acaba de llegar de Madrid, se ha establecido en esta capital, en donde dará consultas gratis á los pobres, que pueden en dichas enfermedades á cualquiera otra, martes, jueves y sábado, de 11 á 12, y para las clases pudientes, todos los dias de 11 á 2 de la tarde—Calle de la Colonia núm. 108, entre Arapey y Daymas. d19-3meses

Elegantes carruajes Se acaba de recibir de una de las mejores fábricas de Paris un magnífico landau con sus arreos correspondientes, una hermosa volanta y un lindo milord; todos estos carruajes son hechos espresamente para el país y se recomiendan particularmente por su solidez y el sistema de máquina para apretar las ruedas: casa introductora de C. Lafont y Ca., calle del 25 de Mayo número 207; dicha casa recibe tambien órdenes por toda clase de pedidos en este ramo. f11-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. XXIII

Ganado Se desea comprar 200 cabezas ó mas de ganado vacuno de cría. Para tratar calle del Yi núm. 276. f21-15

Habiéndose perdido una cartera con varios papeles y apuntes, en el Tren de la Union, coche núm. 16, hoy á las nueve de la mañana. El dueño de la misma, Mariano Castera, Profesor de la Escuela Filantrópica, cederá gustoso como gratificacion, los treinta pesos que contiene, al que la devuelva. Calle de Soriano núm. 149, Hospital Italiano. f21-3

Hotel Armonía Se vende el hotel Armonía, sito en la plaza Independencia, n. 66, con treinta cuartos amueblados. Para tratar, con sus dueños, en el mismo hotel. f19-8

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia núm. 98 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Maisteff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—*Julio Fernando.* XXIV

Importante Por liquidacion se vende una lucrativa propiedad por mucho ménos de su valor, compuesta de un establecimiento de Panadería, casa para negocio y familia, con mas de 200 árboles frutales, 3 porrales de lleno con 160 piés de parras todo de los mejores clases, todo en un terreno de 4033 varas, toda la propiedad de buen interés; camino de Bonvers pasado el Jardin de Pereyra, Panadería de los Pobres darán razon Trayecto del Tren al Buceo. f13-1mes

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. XXV

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Mucama planchadora Se ofrece una para casa particular ó para alguna planchadora honrada que la precise sabe bien su obligacion y tiene buenas recomendaciones, el que se interese en la calle del Cerro núm. 37 darán razon: en la misma se ofrece una cocinera española. f19-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas; se ha mudado á la calle de Daymas, núm. 103. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 129 y en la de los Andes 101. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Rincon 182 y 194. XXVIII

Niño Se ha desaparecido el dia 5 de Febrero un niño de doce años de edad llamado Norberto Rosas, color blanco, pelo castaño, ojos pardos, lleva saco, pantalon y chaleco de casimir color oscuro y sombrero de paja blanco, la persona que de noticia de él ó lo entregue en la casa frente á la esquina de la Rinconada, camino 8 de Octubre será gratificada. f23-15

Panadería Se vende la muy acreditada panadería de los pobres, en pan galleta y bizcochos tiene á reparto de la casa y es muy interesante por hallarse en buena posicion pues está situada en el camino de Bibera pasando el mirador de Pereira há media hora de la Estacion del Tren-via que vá al Buseo, para mas informes en la misma darán razon. f21-12

Peon Se precisa un jóven para peon de cocina en la Fonda y Billar del Puerto en el Cerro, frente la Barraca Conreig. f19-3

Para casa introductora Debe quedar desocupada el 15 de Marzo, la casa que ocupan actualmente los Sres. Roosen Hopmann C. Sarandí núm. 125, con almacen, dos grandes patios, varias habitaciones bajas y altas, gas y todas las comodidades para el negocio y habitacion. Puede verse á todas horas. f18-10

Pueblo Concordia Habiendo terminado la sociedad Diaz y Cortina se avisa á los que hubiesen comprado á plazos terrenos en el Pueblo Concordia se sirvan pasar desde el dia de la fecha hasta el 28 del corriente mes al escritorio calle Zabala núm. 72 de 11 á 2 de la tarde para rescatar los boletos y abonar las mensualidades vencidas, advirtiendo que pasado este último término no se responderá de los perjuicios que puedan seguirse á los compradores quedando encargado de la liquidacion de dicha sociedad y esclusivamente autorizado para los cobros el Sr. D. Isidro Fellu—Montevideo 15 Febrero 1875—*Diaz y Cortina*, En liquidacion. f16-12

Pablo Nin y Gonzalez Contador y liquidador público. Se ocupa especialmente del arreglo de testamentarias y cuentas de particion de bienes. Brecha núm. 15. e20-3meses

Se vende Una casa situada en el centro de la Aguada frente á la Iglesia en la calle Venezuela n. 14, calle por medio con el Jardin del Siglo, mide 8 y ¾ vs. de frente por 28 y ¾ de fondo, tiene 8 piezas y todas las comodidades necesarias para una familia. Para tratar en la misma. f23-8

Se alquila La gran casa alta en la calle Misiones 220 compuesta de 25 piezas y recientemente pintada, propia para hotel ó casa amueblada. Para tratar calle Misiones, número 40. f21-6

Se alquila Una hermosa casa compuesta de nueve piezas con aguas corrientes, y demas necesario, situada calle 18 de Julio núm. 364 esquina Yaguaron altos, en la esquina al frente darán razon. Su encargado en la Union 18 de Julio núm. 224. f21-8

Se vende un solar en la Villa de la Union que ... de la ... á de Villa con frente á la calle del 18 de Julio de 13¼ varas de frente por 48 varas de fondo ocurrir á la calle Montevideo frente al núm. 18. f17-6

Secretaría del Instituto A los que deseen ... nos proponemos ejerciendo la enseñanza en un grado superior al en que fueron autorizados, por órden del Sr. Presidente se previene que les será prohibida su ampliacion.—Montevideo, Febrero 20 de 1875.—El secretario. f21-3

Se precisan 2 cobradores, 2 auxiliares para una nueva empresa, 1 guarda trenes, 1 portero, 8 mozos para una estancia, Calle del Cerro núm. 149. f21-8

Se vende La fonda «Bella Pacon» sita calle Soriano núm. 8. Para tratar en la misma darán razon. f18-4

Sociedad «Progreso Oriental» Por resolucion de la Comision Directiva se cita á los Sres. accionistas á una reunion general para el martes 23 del corriente á la 1¼ de la tarde, en el salon de lectura de la Bolsa, para asunto de interés de la Sociedad. f19-5

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 82 y 85 en el Escritorio del Concurso Camino y Pino calle Sarandí núm. 170 altos darán razon. f-15

Se abre Un gran establecimiento de recreo el dia 15 de Marzo en la calle de Azaibar núm. 23.—*Cristóbal Carlatena.* e19-2 meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números y estadísticas—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tranvía al Buceo En conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 27 de los Estatutos se invita por 3.ª y última vez á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de reuniones de la Bolsa de Comercio ... [illegible] ...—Montevideo 17 Febrero 1875.—El Secretario. f18-6

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Une demoiselle allemande de bonne famille, cherche un placement comme dame de compagnie ou pour donner des leçons aux enfants. On peut donner les meilleurs recommandations. S'adresser au bureau du journal aux initiales de M. H. f18-6

SASTRERIA

de los Treinta y Tres

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 317

ENTRE YI Y VAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.

18 DE JULIO ENTRE YI Y VAGUARON
f21-1mes

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan J. R. Torgow, del buque aleman «Aeolus», de la suma de mas ó menos siete mil pesos moneda nacional, para sufragar los gastos de avería y reparacion que se le originan en este puerto y para habilitar su buque á continuar viaje; se recibirán propuestas en la cancillería de este Imperial Consulado, 104 calle Buenos Aires. Para contratar ese empréstito el capitan Torgow dará en garantía su buque cotizado A. 1. hasta 1876, y se compromete á tomar un flete para un puerto de Europa, donde dichos empréstitos y el premio de por estipular será pagadero á los cinco dias despues de la llegada del buque al curso de 52 peniques por peso nacional.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados á las 12 del dia 20 del corriente mes en la arriba designada oficina.—Montevideo, Febrero 17 de 1875.

f21-3 *El Cónsul.*

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de

ZAVALA, 67—**Bustos Hermanos**—ZAVALA, 67

XI

Primeras Novedades

En toda clase de trabajos de señoras, sean TAPICERÍAS, APLICACION Y BORDADO SOBRE PAÑO Y RASO, CROCHET, PUNTO INGLÉS; en fin todo lo que contiene los trabajos artísticos, se encuentra un selecto surtido de muestra con el necesario para acabarlos en casa de Mme. S. BOSSHARDT, calle 25 de Mayo núm. 274 (altos) al lado del Hotel de Paris donde, recien venida de Paris, está abierto su negocio desde el 15 de Febrero corriente.

Tiene tambien un lindo surtido de ENCAJES DE APLICACION, INGLATERRA, mantillas, pañuelos, tiras y cuellos, por mayor y menor, (viniendo directamente de fábrica) á precios muy bajos.

Particularmente Mme. Bosshardt recomienda al público y á todos los colegios, el nuevo modo para trasportar los dibujos sobre los géneros, tan en uso en en Paris, desde algunos años. f17-8

Ferro-carril central

DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.

El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario.* f14-1mes

Barraca Victoria

CARBONILLA — DE LUZ — CARBON — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

EMPRESA

DE

AGUAS CORRIENTES

Prevencion importante al público

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867, á esta Empresa para abastecer de agua la Capital é inmediaciones fué estipulado lo siguiente:

Art. 7.º De las modificaciones y adiciones.

«*La Empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua.*»

En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula; cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.

Se repite el presente aviso que ha sido publicado ya varias veces á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

Así mismo participamos á los interesados que en virtud de nuevos arreglos, se halla esta Empresa en aptitud de espender á precios sumamente acomodados las piezas accesorias que entran en la colocacion de las cañerías.

Montevideo, Febrero 12 de 1875.

La Empresa.
f13-10

COÑACS

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 20 p% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
f2-1mes *Por órden.*

BAZAR

ESPECIALIDAD EN PORCELANAS

CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS

Casa especial en aparatos de gas

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41

ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerías y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptos y precios módicos. f12-1mes

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

De acuerdo con los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos, se invita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle de Buenos Aires, 127.—Montevideo, Febrero 15 de 1875.

f16-6 Por el Directorio, *El Secretario.*

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

d31 9meses-3-p6j

Fomento Territorial

La Comision liquidadora invita á todos los acreedores y accionistas de esta Sociedad á una reunion que tendrá lugar el dia 25 de Febrero á las dos de la tarde en su escritorio calle de Zavala núm. 32, para informarles en todos sus detalles de su actual situacion, recomendando su asistencia por ser de urgente interés general. f18 5-3-poj

Compañía Uruguaya

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el Salto, en el local de la Agencia de la Compañía, el Domingo 28 del corriente, á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el presente año.

Los señores socios que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma.

f13-12 *El Secretario.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias. Recibe carga y pasajeros. Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 116.

f23-3

H. S. D. G.

EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN

ARGENTINA

Su comandante A. NIELSEN

Saldrá de este puerto el dia 25 DE FEBRERO para HAMBURGO, con escalas en

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
y LISBOA

Admite carga y pasajeros.
Por mas pormenores, ocúrrase á la agencia.

21-5 *Gustav Moeller*, agentes. Calle Misiones, 103.

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

MONDEGO

Comandante HERBERT

Saldrá el 2 de Marzo, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	8 £	4 £
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tienen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 25 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de las 12 del dia de su salida.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

F. L. Bumpfrey agente calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Drabble C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. f19-10

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Precios de pasages de tercera clase

Rio Janeiro	$ 19
Barcelona	» 40
Marsella	» 40
Génova	» 40
Nápoles	» 40

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 180.

XXXV *B. Alemán y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero de 1875.

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Britannia . . . . FEBRERO 13.
John Elder . . . . MARZO 3.

El «John Elder» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costa hasta el Callao.

Sorata . . . . FEBRERO 11.
Corcovado . . . . » 24.

Boletos de ida y vuelta con 20% descuento válidos por 1 año en 1.ª clase. Dinero á flete á precios convencionales. ... [illegible] ...

Agentes Torres ...
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires,—Calle Reconquista ... XI

La Legalidad

Por órden del Directorio de esta Compañía invito á los señores accionistas de la misma para la reunion en Asamblea general que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las dos de la tarde en el local de esta Gerencia para dar cuenta de los trabajos verificados durante el año ppdo. y elegir Directorio. Montevideo, 16 de Febrero de 1875.—*A. Ferreira.* 117-8

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.° de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANSAVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

Á mas de las indicadas salidas de diligencias, se remitirá correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 20 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farrapos y Tapes, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA.—Esta Agencia hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CORÁ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansavillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 257.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: Á las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio. VIII

DIRECTORIO DE LA

COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Agencia General de la Compañía, en el Salto, á percibir el dividendo de 10 p. % acordado por el Directorio.—Febrero 3 de 1875.—*El Secretario.* f13-12

FOLLETIN

12

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al ver los de la tribu Anamas, de la cual eran las cabañas [illegible] en la gran meseta, aquel hombre, mas grande que todos los que habian visto hasta entonces, acompañado de un gran número de leones, de tigres, de búfalos, de rinocerontes, de elefantes, y sobre cuya cabeza revolaban enormes aves, sin que unos animales se acometiesen á los otros por la virtud mágica de Kirma, se espantaron y huyeron precipitadamente abandonando sus cabañas, sin tomarse tiempo mas que para quemar el tato, para que el nuevo dios, que tal creian ellos á Kirma, no le destruyese.

Kirma encontró el tato incendiado y las cabañas abandonadas.

Siguió adelante, encontró otra tribu, y aquella tribu huyó tambien á su aproximacion.

Lo mismo aconteció en las otras tribus adonde llegó, y al fin se volvió lleno de tristeza á su selva.

El no tenia compañera, y esto le afligia y le hacia infeliz.

Pasaron diez años.

Kirma habia llegado á cumplir los treinta.

En aquellos diez años no habia vuelto á salir de su selva, y su corazon estaba cada dia mas hambriento, sus ojos cada dia mas tristes.

Al fin la vida se le hizo intolerable.

Una noche, cuando todos los animales dormian, Kirma salió silenciosamente de su selva, y subió solo, alumbrado por la luna, las vertientes de la gran meseta de Humbé.

A poco oyó los ladridos de los perros de la tribu de Geogol ó de Cailocolo, y se propuso entrar furtivamente en una cabaña, por ver si encontraba una compañera.

¿Y dónde podria hallar una compañera mejor que en la cabaña mas alta, mas grande?

Aquella debia ser la cabaña del gran jefe, y la compañera ó las hijas del gran jefe, debian ser las mas hermosas de la tribu.

Kirma saltó, como hubiera podido saltarla un tigre, la empalizada que rodeaba la cabaña.

Silencioso como la noche, se deslizó sin que uno solo despertase.

Los perros ladraban.

Pero Kirma les impuso silencio con su voluntad.

Kirma era un gran mago.

Llegó á la empalizada del huerto de Cailocolo.

La saltó como habia saltado la otra.

Avanzó, y entró en el departamento, donde sobre un lecho de pieles de gacela dormia mi madre.

Kirma se encantó, y adoró á aquella compañera que habia encontrado.

De improviso la levantó.

Mi madre despertó, gritó.

Kirma se lanzó fuera con ella.

Salvó las dos empalizadas con la misma facilidad que si no hubiera llevado carga alguna, y mas rápido que una gacela, salvó la distancia que le separaba de su selva, y se perdió en ella con mi madre.

Cuando mi madre, que se habia desmayado, volvió en sí, se encontró en la cabaña de Kirma sobre un lecho de hojas de maiz.

Mi padre no tenia pieles, porque como he dicho, no mataba ningun animal.

Se mantenia de los frutos de los árboles y de las plantas.

—¿Y cuánto tiempo hace de eso?—preguntó Kanipao, que escuchaba con asombro á Ana.

—Mas de diez y ocho años, puesto que yo soy hija de Kirma.

—Pues disimulé Cailocolo,—dijo Kanipao;—verdad que por aquel tiempo hizo excursiones desesperadas por las tribus de los alrededores. Era, sin duda, que buscaba á tu madre; él no habia revelado á nadie que se la habian robado, sin duda porque le causaba vergüenza el confesar que habia sido sorprendido.

Kanipao tomó la calabaza y se la empinó.

De improviso Ana irguió la cabeza en actitud de atencion, y miró hácia la vertiente.

—¡Guarda!—dijo;—¡el tigre!—y se alzó.

Kanipao soltó la calabaza, y se puso en pié de un salto.

Escuchó atentamente.

Altolaguirre se habia puesto tambien de pié, y empuñaba su rewólver.

—El tigre no, el jaguar,—dijo tranquilamente Kanipao, limpiándose la boca con el dorso de la mano.

Luego de improviso saltó á la vertiente, y desapareció por entre las yerbas.

Poco despues se oyó un rugido poderoso y un grito salvaje, y en un lugar de la vertiente las yerbas se agitaron en remolino de una manera violenta.

Luego nada se oyó.

O Kanipao habia exterminado á la fiera, ó la fiera habia vencido á Kanipao.

CAPÍTULO XIV

EN QUE SE VÉ QUE KANIPAO ERA DIGNO DE LLAMARSE GRAN JEFE

Altolaguirre, á pesar de lo indómito de su valor, estaba aterrado.

Temblaba como la cebra ante el leon.

Y no era por sí mismo, sino por Ana.

El sabia defenderse de un hombre, pero no de una fiera.

Ana, por el contrario, aparecia erguida y serena.

Su profunda mirada se fijaba en el lugar de la vertiente, donde, como á causa de una terrible lucha, se habia arremolinado por algunos segundos la yerba.

Las narices de Ana se dilataban y se contraian con una muestra de valor indómito, y su alto seno se elevaba y se deprimia.

Por su hermosa boca entreabierta salia un hálito ardiente, poderoso.

Su vista de águila se apercibia de una ligera ondulacion en la yerba alta, á una gran distancia.

Permaneció algunos segundos en observacion, y luego se sentó.

Su semblante perdió su temor, su mirada su sombría fijeza.

—No es jaguar el que se acerca,—dijo;—es Kanipao.—Pues hay que conceder,—dijo Altolaguirre, sentándose á su vez,—que Kanipao es todo un hombre.

—¡Kanipao es un gran jefe!—contestó lacónicamente Ana.

—Tarda,—dijo Altolaguirre.

—Es que viene cargado,—dijo Ana;—él no perdonaria ciertamente la piel del jaguar, y más si es un jaguar rojo.

—Es maravilloso,—esclamó Altolaguirre,—y hay que tener en cuenta que Kanipao en estos momentos no es un hombre, sino una botella de aguardiente.

—Cuanto mas borracho mejor,—dijo Ana;—Kanipao tiene la cabeza fuerte; Kanipao es un gran jefe, pero hay que tener mucho cuidado con él.

—¿Tú crees?....

—Kanipao nos es muy útil, y debemos disimular; le necesitamos; pero ¡ay! del gran jefe si la Virgen Pálida se apercibe de que pretende hacernos traicion; él vence al leon, pero no venceria á la hija de Kirma: silencio y disimulo, alma de mi alma; si Kanipao desconfiara de nosotros, podríamos correr grandes peligros; tú eres un gran jefe, y un gran jefe no vale nada cuando no posee el disimulo y la astucia: ya está ahí, salgámosle al encuentro.

Y la hermosa jóven se lanzó fuera del resalte, seguida de Altolaguirre.

—¡Oh! ¡alabanza al gran jefe!—dijo Ana, viendo aparecer á Kanipao cargado con un terrible animal, cuyo tamaño era el de un gran lobo.

—¡Gracias al Grande Espíritu!—dijo Kanipao;—he creido que habia llegado la hora de que mis ojos se abriesen á la eterna sombra donde vagan los espíritus: ¡valiente bestia! ¡pero mas valiente Kanipao!

Y subiendo al resalte, arrojó al suelo la fiera.

Era en efecto un jaguar rojo.

En sus ojos abiertos aun aparecia una ferocidad espantosa, y sus fuertes mandíbulas entreabiertas dejaban ver sus cuatro enormes colmillos amarillentos y sus dientes apretados y agudos, y sus muelas angulares.

Estaba completamente muerto; pero un resto de vitalidad nerviosa hacia latir sus ijares.

Sus garras aparecian dilatadas.

Era un jaguar viejo.

Su cráneo, partido de una manera terrible, revelaba que habia sido muerto por un solo golpe de machete.

—¡Pero tú estás herido, Kanipao!—esclamó Ana.

En efecto, la sangre corria en abundancia del brazo derecho del gran jefe.

—¡Bah! las garras del jaguar son buenas cuchillas,—dijo Kanipao;—pero no es gran cosa; apenas me toco cayó; una poca de sangre fuera, no me viene mal, estoy demasiado robusto.

Altolaguirre habia sacado de entre su faja un pañuelo, y habia acudido á coger la sangre á Kanipao.

—Espera, espera,—dijo Ana;—veo allí lo que es mejor que nada.

—Sí, la yerba *de la sangre*, de la cual nunca debe ir desprovisto un guerrero.

Ana cogió una buena parte de aquella yerba, la machacó con una piedra sobre otra, hizo una especie de cataplasma sobre el pañuelo de Altolaguirre, y la aplicó al brazo de Kanipao.

—Como si tal cosa,—dijo este, mientras Ana ataba las estremidades del pañuelo;—dentro de quince dias, la calavera del amigo me servirá de casco, y su piel de manto.

Y se sentó en la misma piedra en que habia estado sentado antes, cogió la calabaza y se la embocó, permaneciendo con ella en alto durante algunos segundos.

—Pero ¿por qué permanecer aquí?—dijo Ana;—tú debes cuidarte, Kanipao; las heridas de las garras del jaguar son mas peligrosas que las del leon y las del tigre; te se puede inficionar la sangre.

—No, no; se ha acudido á tiempo; dentro de ocho dias no quedarán mas que las cuatro señales; cuatro señales honrosas, que yo estimo mucho: dejadme que descanse; el camarada pesa como plomo; gran piel, gran cráneo, y me alegro.

Kanipao sacó de la bolsa una barra de tabaco, y se puso á mascarla.

Estaba tranquilo; mas aun, contento.

Por mas que pretendia aparecer ligero y como si no hubiera dado importancia alguna á su hazaña, una especie de seriedad vanidosa aparecia en la expresion de sus ojos, en la contraccion de su boca, en la tension de los músculos de su semblante.

Parecia como que decia de una manera muda:

—¡Admiradme! ¡yo soy un gran jefe!

Aparecia como que se alegraba de aquella aventura, que habia dado ocasion á que Ana y Altolaguirre fuesen testigos de su valor salvaje.

Pero en medio de todo esto, le imponia, no sabemos qué vago respeto, la mirada tranquila, la expresion reposada de Altolaguirre.

En cuanto á Ana, parecia como que no daba importancia alguna á lo que habia acontecido.

Que lo consideraba como la cosa mas natural del mundo.

—¿Has descansado ya, Kanipao?—dijo Ana.

—Espera, espera, Virgen Pálida,—dijo Kanipao;—estoy muy bien; la brisa es deliciosa, descanso, mientras descanso, os contaré como nos hemos entendido el amigo y yo.

Y volvió á embocarse la calabaza.

—Con lo que estás haciendo, otro reventaria,—exclamó Altolaguirre con una expresion particular, aunque sabia muy bien que los negros tienen piel de demonio.

—Kanipao es un gran jefe,—dijo poniendo á su lado la calabaza, ya casi vacía, y limpiándose los belfos con el revés de la mano;—el jaguar era tambien un gran jefe, y nos hemos hecho honor el uno al otro; yo y él nos arrastrábamos, abríamos la yerba; de improviso vi dos ojos como dos ascuas, que relucieron mas, como diciéndome: «Te veo, y allá voy.»

Y vino, pero yo le metí con presteza mi machete en el cráneo.

El me habia alcanzado con su garra: la cosa fué breve.

Hé aquí el lance.

—Pues ahora á recogerte, Kanipao.

—Sí, fuerza será,—dijo este;—empieza á acometerme un dolor demasiado agudo en el brazo, y si permanezco bajo la brisa, podrá sobrevenir, á pesar de la yerba de la sangre, la inflamacion; las garras de ese buen mozo me han llegado hasta el hueso: sí, tienes razon, Ana: hay que cuidarse; pero ¿quién cuidará de Cailocolo? Tainamo se echa de curandero; pero no me pondré yo en sus manos.

—Le cuidaré yo,—dijo Ana.

—¡Pobre Cailocolo y cuanto va á sufrir!—exclamó Kanipao;—en fin, lo merece: él fué muy cruel con tu madre.

Kanipao recogió su calabaza y se levantó.

Ana y Altolaguirre se levantaron tambien.

Los tres subieron á la cumbre, y poco despues entraban en la casa.

Se levantó á la gente.

Los esposos de Beanchalet se levantaron tambien.

Se admiró la hazaña de Kanipao.

Se vió, no sin terror, al enorme jaguar, que dos negros habian ido á buscar.

Se creia que las fieras no se atrevian á llegar á Koussas.

Habia necesidad de una gran batida.

De rodear por algunas noches de hogueras la poblacion.

Madama de Beanchalet no se fiaba gran cosa de la alta empalizada.

En fin, el conocimiento de que un jaguar se habia acercado tanto, habia causado un gran temor.

Se acomodó en una buena hamaca á Kanipao, y se quedaron cuidando de él su amigo el gran jefe Tainamo y dos de los guerreros de su tribu que sabian algo de curandería.

—Yo tengo la costumbre,—dijo Kanipao cuando Ana y Altolaguirre se despidieron de él,—de ver todas las noches al mediar á Cailocolo.

Y habia no sabemos qué cruel entonacion en el acento de Kanipao al pronunciar estas palabras.

Ana, Altolaguirre y los esposos de Beanchalet se retiraron.

Se cerraron perfectamente las tres puertas de la empalizada.

Algunos guerreros de Dainamara y Kendiani se quedaron de guardia.

Se temia que el jaguar muerto pudiera haber sido un explorador, al que hubieran seguido algunos jaguares.

Alicia, llena de terror, cerró todas las puertas y todas las ventanas de su cuarto.

Aun así no se creyó segura.

Tan castigadas, tan ahuyentadas tenian á las fieras los cazadores de Koussas, que no se habia dado caso de que ellas se atreviesen á acercarse á la poblacion.

Alicia ansiaba que llegase el dia para lanzar en una gran batida al gran jefe de Koussas, á sus guerreros y á sus cazadores.

CAPÍTULO XV

COMO PUEDEN TOCARSE EN UN PUNTO, Y Á VECES CONFUNDIRSE, EL ODIO Y EL AMOR

Se habia restablecido la calma.

La tranquilidad habia vuelto á dominar.

Los negros velaban en silencio y tranquilos.

Lo que mas hubieran deseado ellos, habiera sido se les echase encima toda una tropa de jaguares, y aun de tigres y de leones.

El africano ama la caza, y cuanto mas peligrosa mejor.

A poco de haberse restablecido la calma y el silencio, se abrió la puerta de la casa, y apareció Ana ataviada de la misma magnífica y encantadora manera con que le hemos visto poco antes.

Llevaba en la mano un palmatoria de bronce, y en ella una bujía encendida.

Tomó por el flanco derecho de la casa, salió de las avenidas de castaños, y á través del parterre y luego á través de la huerta, llegó á las dependencias, una de las cuales estaba Cailocolo.